

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 13 de Diciembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2022.
2. Acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, Políticas de Recursos Humanos y Plan de capacitación de la Municipalidad de Talca año 2023 de acuerdo a lo indicado en el artículo 82°, del Título III “Del Concejo” de la Ley 18.695.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de equipamiento para mantenimiento piscinas municipales, comuna de Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-149-LP22, financiada con recursos municipales.
4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Construcción Centro Socio Cultural Villa Florencia, Talca”.

5. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

- Paulina Moreno Rojas
- José Guajardo Jiménez
- Armandina Illanes Salgado
- María Araya Meza
- Alicia Muñoz Toledo
- Juana Palma Arias
- Paula Grandón Pino
- Luis Urra Rojas
- Cecilia Henríquez Aravena
- Georgina Bravo Valdés
- Rosa Gonzalez Ortega
- Hilda Miño Miño
- Yesenia Zambrano Garrido

6. Incidentes.

**TABLA COMPLEMENTARIA**

➤ Acuerdo para aprobar SUBVENCIONES.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, 13 de diciembre, es el acuerdo para aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del 22 de noviembre. La que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO  N°257	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2022.
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, Políticas de Recursos Humanos y Plan de capacitación de la Municipalidad de Talca año 2023 de acuerdo a lo indicado en el artículo 82°, del Título III del Concejo de la Ley 18.695.

- SR. ALCALDE** : Melania quiere plantear algo.
- SRA. MELANIA MOYA** : Si una propuesta que partamos por Cementerio, le parece.
- SR. ALCALDE** : Por los Servicios Traspasados pasados y finalizar con la Municipalidad. Muy bien. **Verónica.**
- SRTA. VERONICA GUERRERO** : Buenos días. Nosotros hicimos una exposición súper acotada de los Servicios Traspasados. No sé si ustedes prefieren que ellos participen.
- SR. ALCALDE** : Mejor que estén presentes.



- SR. GUSTAVO PIZARRO** : Expone Presupuesto del Cementerio.

### Ingresos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.169.900	27.892.600	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	0	101.870
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	10	54.300	99.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.192.072	1.080.000	3.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	407.100
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.750	1.270.000	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	394.922	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.198.270	950.000	350.850
<b>TOTAL INGRESOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

## Gastos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	54.665.648	24.292.288	501.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.243.450	5.282.132	148.100
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142.060	0	30.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.923	300.000	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.319.958	1.126.480	54.500
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	477.000	22.000	235.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	406.885	224.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0		0
<b>TOTAL GASTOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

**RESUMEN PRESUPUESTO  
MUNICIPAL Y SERVICIOS  
TRASPASADOS**



Presupuesto Año 2023	M\$
Presupuesto Municipal	57.361.184
Presupuesto Educación	63.259.924
Presupuesto Salud	31.246.900
Presupuesto Cementerio	978.600
<b>TOTAL M\$</b>	<b>152.846.608</b>

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Con respecto a lo que dice del aumento de la materialidad, todos sabemos que han aumentado en un 25, 30 o más. Yo creo que ahí sería bueno que el Cementerio o la Unidad Jurídica, ver la ordenanza para aumentar también los valores respecto a la adquisición de bóvedas, porque nosotros no podemos cobrar lo mismo si la materialidad hoy día está más alta. Me refiero que habría que trabajar la ordenanza para actualizar los precios.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Bien, se aprueba este presupuesto.

**Se aprueba Presupuesto del Cementerio año 2023 a mano alzada.**

**SRA. SANDRA INZULZA** : Expone Presupuesto de Salud.

### Ingresos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.169.900	27.892.600	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	0	101.870
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	10	54.300	99.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.192.072	1.080.000	3.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	407.100
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.750	1.270.000	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	394.922	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.198.270	950.000	350.850
<b>TOTAL INGRESOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

### Gastos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	54.665.648	24.292.288	501.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.243.450	5.282.132	148.100
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142.060	0	30.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.923	300.000	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.319.958	1.126.480	54.500
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	477.000	22.000	235.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	406.885	224.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Un saludo al alcalde, a mis colegas concejales, a los funcionarios, a la gente que está hoy día aquí en la sala y a la gente que está escuchándonos vía telemática. Nosotros conversamos con el alcalde y repetir un poco acá qué pasa con los dineros que se entrega a la Municipalidad y que después se ocupan para otras situaciones cuando igual tenemos necesidades en algunas Posta, por ejemplo, recuerdo que el personal de la Posta Mercedes todavía está sin comedor, entonces sin un lugar digno donde comer. ¿Entonces me gustaría saber se está resolviendo eso?

**SRA. MARLENE DURAN** : Buenos días. Sí, la verdad es que esa ha sido una necesidad de parte de los funcionarios de la Posta y no solamente de los funcionarios, sino que también del Consejo de Desarrollo. Nosotros para poder habilitar un lugar de comedor para los funcionarios, compramos un container que ya lo tenemos y tenemos que ubicarlo ahora estamos con los maestros para hacer el radiar, dónde se va a ubicar ese container que va a hacer de bodega y desocupar un lugar que está dentro de la posta y eso va a quedar de comedor y también lo tenemos presupuestado. Bueno, las instalaciones de la vajilla, bueno de todas las cosas para que quede un comedor bastante comfortable, así es que eso ya está casi listo.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos. Yo solo quería agregar respecto a lo que planteaba Melania, pero hacer un llamado en general, y es que bueno, yo soy buena para decir las cosas malas, pero también creo que uno tiene que decir las cosas buenas y en lo particular, desde que asumió Marlene mi experiencia ha sido bastante buena. Nosotros en algún momento en la Comisión, por ejemplo, planteamos cuestiones cotidianas que yo la había dicho en un Concejo sobre los carné que entregaban, tanto en matrona o en otros tipos de servicio, que son importantes porque al final guardan la memoria médica de las personas y Marlene inmediatamente lo solucionó. Entre otras cosas, trabajamos también este presupuesto con los funcionarios y funcionarias, participaron algunos Consejos de Desarrollo Local, entonces hubo un proceso en donde se manifestaron distintas como problemáticas y que al menos yo desde mi experiencia como presidente de la Comisión Marlene ha estado bien llana a solucionarlo, a llegar a un punto intermedio y desde ahí hacerles la invitación a que participen en la Comisión, porque también sesiona de manera periódica con los funcionarios y funcionarias también y Marlene también está asistiendo bien periódicamente en donde hemos ido podido solucionar este tipo de cosas que son importantes, pequeñas, pero que son importantes al final para los funcionarios, para los usuarios en general. Eso quería decir.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias alcalde. Bueno, un saludo a todos los colegas, a los funcionarios y funcionarias, a quienes hoy día están presente también en la sesión acá y a quienes nos están siguiendo de manera telemática por las redes sociales. Bueno, yo también manifesté mi voto de aprobación con respecto a este presupuesto. No quiero reiterar un poco lo que dice nuestra presidenta de la Comisión de Salud, que es Paula, pero también acá, y es bueno decirlo, porque, así como uno manifiesta sus observaciones, también es bueno reconocer cuando uno ha sentido que la contraparte, en este caso la Dirección Comunal, acoge también las inquietudes y los temas que se presentan en comisión. Además, que por lo menos yo sé que con varios colegas pasó, pero al menos Marlene estaba súper preocupada de hasta último minuto si teníamos o no dudas e inquietudes con respecto al presupuesto, envié un resumen y eso también se agradece. Solamente dejar de manifiesto alcalde, que era la principal preocupación de esta concejala, y entiendo que muchos concejales que están acá es que con respecto al aporte municipal que se entrega, está proyectado igual que el año pasado, 1 mil millones. Y evidentemente qué es lo que nosotros queremos dejar instalado es que sabemos que este es un servicio con fondos traspasados y sabemos que la necesidad de Salud es una de las necesidades más importantes para nuestros vecinos y vecinas. Entonces, una forma de transparentar ese aporte municipal es que también vaya en directa relación y que vaya obviamente a paliar los

déficits cuando no se alcanza a cubrir con los montos que da el Ministerio a través del per cápita. Entonces solamente manifestar como la voluntad política que al menos esta concejala siempre va a estar resguardando que en lo que respecta al aporte municipal, que es donde nosotros podemos incidir de cierta manera, siempre vamos a salvaguardar, no es cierto de que se destinen esos dineros para lograr cubrir las necesidades que quedan con algún déficit o inconclusas que tenemos que complementar, pero en ningún caso que sea un fondo ahí como un bolsón de dinero que finalmente a fin de año venga a moverse en otro tipo de partida. Eso fue la máxima preocupación que pudimos instalar desde la Comisión y se entiende que hay un aporte importante también que tienen que ver más con medidas de gestión que la directora ya la está poniendo y proyectando para el 2023. Así que solamente eso, dejar como punto y reflexión política.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, manifestar lo que también han dicho las colegas, felicitar el trabajo de Marlene, yo creo que ha tenido una disposición muy importante, ha escuchado mucho a este Concejo Municipal cada vez que le ha tocado venir acá a intervenir y nosotros le hemos hecho consulta o le hemos hecho algunas cosas que se podrían ver y se preocupa de darnos la respuesta. Bueno, y en este presupuesto contarle a la gente también que viene incluido el tema de seguridad, que incluye el tema de los estudios de diseño arquitectónico del Centro de Salud para reposición la implementación de la ficha clínica en el Cesfam de la Florida, que son temas que son importante y que van a llevar mucho a lo que es el mejoramiento de la gestión. También me han aprovisionado recursos para temas de contingencia, por lo tanto, yo creo que es un muy buen presupuesto y que viene hoy día a responder a los desafíos que tiene el tema de Salud en Talca, que sabemos que son muchos, pero a través de este presupuesto yo creo que se pueden empezar a resolver algunos de aquí hacia adelante. Así que felicitar a Marlene y al trabajo en la Comunal de Salud.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días a todos, a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Bueno, sí, con Marlene hemos tenido conversaciones respecto al presupuesto y también respecto a las problemáticas que se han ido dando a los temas pendientes que teníamos en Salud en el ámbito municipal, estaba el tema de la reposición de los Cesfam. Tocamos la temática hace más de un año se hizo cargo, empezó a trabajar, había una persona que está a cargo en ir avanzando, en reunir los antecedentes de que se necesitan para presentar al Servicio de Salud, para avanzar en estos proyectos de diseño. Así que en ese aspecto súper bien, además comprometimos hace un par de semana el estudio de la red con la Universidad de Chile a través de una compra directa, que eso fue dar un pie inicial, tomar la iniciativa respecto a una problemática de salud comunal, hasta provincial incluso que quizá no se había hecho antes y creo que es muy importante. También me queda claro ahí, como menciona Patricio Mena, el tema de la ficha clínica electrónica, que uno de los problemas y nudos críticos que tenemos hoy en día en los centros asistenciales de atención primaria y se menciona que principalmente el de la Florida. Yo la consulta que le hago señorita Marlene, es respecto a que se hace solamente en el sector de la Florida, pensando que el primer centro que se va a reponer o busca reponerse es Carlos Trump y no hacer una inversión que vaya a hacer pérdida al poco tiempo. ¿Y si es que hay un plan de acción para la reposición del Carlos Trupp, existe algún lugar que ustedes tengan más o menos visto para poder atender y darle la solución a la gente del sector?

**SRA. MARLENE DURAN** : Si nosotros realizamos el plan de mitigación, eso fue derivado ya la semana pasada, se entregó todo lo antecedente al Servicio de Salud y estaríamos ok, con eso está todo. Eso no es parte del proyecto en sí, pero sí es una parte importante porque hay que saber dónde vamos a trabajar mientras se construye este centro de salud, que como se ha dicho, esperemos que durante el próximo año ya tengamos avance más concreto. Pero está

toda la voluntad por parte del alcalde que nos ha ido apoyando para ir avanzando rápido en esto y también por parte del Servicio de Salud. Así que hemos ido avanzando bien.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Y lo último al respecto a un nudo crítico que también nosotros mencionábamos y todos los concejales, el tema de la seguridad en los centros de atención primaria y ahora se considera la implementación de guardias de seguridad. ¿Esos van destinados principalmente a los servicios de urgencia primaria o a todos los Cesfam en su horario continuado?

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, vamos a potenciar los servicios de urgencia, pero también vamos a ir considerando medidas. Estamos viendo alarma y ver también cómo lo hacemos con los guardias para el resto de los centros de salud. Así que eso también se ha considerado.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Perfecto. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos escuchan, que nos ven a esta hora de la mañana. Saludar también a la gente que está presencialmente acá en el Salón del Concejo Municipal. El presupuesto municipal alcalde es una política municipal fundamental para el desarrollo de la gestión del año venidero. Por eso se vota a esta altura del año. Yo quisiera destacar algunos de los ejes en materia de presupuesto que me ha parecido también que se han trabajado muy bien este año que tiene que ver primero con el área de seguridad, donde incluso en materia de lo que hablábamos recién en materia de salud, ya se están entrecruzando efectivamente por la necesidad que tenemos en materia de seguridad pública, que ha sido también uno de los ejes que usted ha planteado para el próximo año y que nos parece muy correcto en materia de salud, por ejemplo, que nosotros lo venimos pidiendo desde el comienzo de este año, por ejemplo, los servicios de urgencia. Personalmente me ha tocado ver muchas veces la indefensión en la cual se encuentran nuestros profesionales, nuestros trabajadores, por el contexto de violencia en el cual estamos inmersos y por eso creo que también es importante que se haga ese alcance. Agradecer en materia de salud a nuestra directora Marlene Durán, creo que ha tenido un trabajo muy destacado en materia también de cómo ha acercado también su gestión al Concejo Municipal. Creo que lo ha traído de manera muy importante y en materia también de otros problemas que también hemos ido cifrando como prioridades para Talca, por ejemplo, en materia de salud mental alcalde, donde tenemos una epidemia a nivel nacional y creo que también hay un incentivo, hay un foco puesto en materia de salud mental, como también lo que conversábamos también con el alcalde el tema, por ejemplo, de cómo podemos ser capaces de ayudar el próximo año 2023 en materia del costo de la vida en materia inflacionaria, que son parte de las grandes problemáticas que vamos a tener el 2023, que va a ser un año con un terremoto social muy importante, económico y eso hay que ir midiéndolo y además porque este presupuesto creo que también se hace cargo de aquello en materia de responsabilidad fiscal, responsabilidad con los recursos. Creo que se hecho un buen trabajo y hemos visto también y hemos valorado lo que ha hecho la Secplan, a cargo también de este proceso, así que lo valoro mucho alcalde lo vamos a votar en mi caso, por lo menos favorablemente.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes. Solamente ha sido de enseñanza aprendizaje muy importante para mí, porque he visitado varios centros de salud y la disposición de la señora directora realmente es admirable, porque escucha las cosas buenas y las cosas malas. Por lo tanto, está sujeta a la crítica y trata de buscar soluciones, pero sin el apoyo suyo señor alcalde le hace más difícil la tarea a ella. Es importante que usted también vaya a los centros en la noche para que vea el problema que hay en la hora de espera de los

pacientes. Yo creo que con los recursos que tenemos podemos usarlos para mejorar la salud en nuestra ciudad. La gente me pregunta por usted, fíjese, yo creo que es importante dejarse caer y conocer realmente de cerca la problemática y no solamente dejarle el problema a la señora directora y yo agradezco su disposición. En la salud está ese detalle, ejemplo las dos sillas, llegó una sola silla. Si nosotros tuviéramos directores con esta disposición mejoraríamos bastante la administración municipal alcalde y al César lo que es del César. Pero nos queda mucho que avanzar todavía, porque hay muchos problemas que resolver. Yo he aprobado con mucho agrado porque este presupuesto este año se ha analizado en forma muy responsable por parte de la gran mayoría de los concejales.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas mis colegas, a las personas presentes, a los funcionarios, funcionarias y a las personas que no están viendo a través de las redes sociales. Bueno, yo creo que un denominador común en esta pasada por lo menos ha sido la recepción de la directora comunal, en la cual yo también me sumo porque sé que ha tenido oídos también para recibir algunas sugerencias y algunas proposiciones que esperamos se puedan concretar dentro del próximo año. Y también van un poco en camino al tema de la salud mental o la salud emocional. Así que yo también con mucho gusto y muy contenta apruebo este presupuesto.

**SR. ALCALDE** : Bien, se aprueba a mano alzada.

**Se aprueba Presupuesto de Salud año 2023 a mano alzada.**

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Aprobamos todos. Pero también me quería sumar primero a las felicitaciones por parte de mis colegas. Creo que, efectivamente, usted es una persona muy diligente, muy profesional. Me gustaría hacerle una invitación que algo que yo he comentado en varios Concejos. Yo creo que debíamos trabajar un mecanismo de innovación que nos permita solucionar el tema de las horas médicas. Bueno, usted se encontró con esa realidad, pero cuando se dan 30 horas médicas y la gente sabe que se dan 30 horas por Cesfam, van a las 5 o a las 6 de la mañana hacer fila y se complica cuando no alcanza para todo. Entonces debíamos buscar un mecanismo un poquito más moderno directora, yo creo que usted tiene la capacidad para poder hacerlo y créame que estamos disponibles para colaborar solo como sugerencia y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, me gustó la disposición que tiene para acoger y sobre todo la situación del posible hospital que nos permite soñar a todos de que podamos avanzar hacia eso y que Talca, por la población que tiene, lo necesita. No estamos pidiendo un lujo, estamos pidiendo una necesidad. Y lo otro, la situación de la escuela Brilla El Sol que también en un momento lo conversamos, que ellos en la parte de atrás, tienen una parte de salud ahí y que tenemos que empezar a trabajar con el traspaso, entonces tenemos que ver eso y usted también lo acogió y así todo lo que vamos viendo cuando visitamos. Lo hemos conversado en comisión y eso encuentro que es muy bueno contar con la presencia de la directora alcalde. Así que creo que está bien elegida, así que ya aprobé.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a los colegas, a la gente que está conectada y también a la audiencia. Yo sumarme a algunas palabras de mis colegas, el trabajo de la Dirección Comunal de Salud se ha visto. Nosotros aprobamos un plan comunal de salud que atiende las necesidades de la comunidad, y reiterar que, en esa aprobación, también hicimos algunas observaciones y exclusivamente lo que dice mi colega Hernán respecto de las horas médicas, que creo que también es un tema que ya se le dijo a la directora. Yo creo que el próximo año va a ser mucho mejor para la comunidad. Ojalá contemos con el doble o con el triple de horas médicas para nuestra ciudadanía, porque los vecinos son los que necesitan. Yo creo que el presupuesto es un presupuesto mesurado, que generalmente viene de una línea gubernamental, porque las platas, vienen la mayoría por no decir el 99% de los programas que nosotros tenemos en convenio y si bien hoy día el municipio aporta, no es que aporte, sino que presupuesta aportar, porque hay que aclarar las cosas, porque de repente dicen es que se le da a Educación y Salud una cantidad de plata no, se presupuesta que se le puede entregar en el año esa cantidad de plata y creo que hoy día lo hemos demostrado tanto en Educación como en Salud, que hoy día se auto financia. Nosotros hoy día al parecer no hemos gastado en educación gracias al FAEP y a la SEP. Así que nada más que felicitar el trabajo y también el trabajo de mis colegas que trabajaron arduamente en el presupuesto. Eso gracias.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo hacer un comentario respecto a lo que plantea mi colega y con mucho respeto Marcelo, colega, creo yo que hay una diferencia en la forma que vemos nosotros esto, porque yo no podría decir que esto es autofinancie se auto sustente, la salud y la educación, es una inversión social que tiene la obligación de hacer el municipio, una sociedad más sana es una sociedad que en el largo plazo le cuesta menos al país, le cuesta menos a todos tener gente con salud y con exámenes al día y sobre todo con planes de intervención y de prevención nos evita, por ejemplo, la pandemia de la obesidad infantil de atención infantil. Teniendo un programa, un plan de salud en el cual nosotros invirtamos, porque esto no es un gasto, es una inversión vamos a tener adultos mayores, más sanos. Entonces yo les haría esa invitación a los colegas yo siempre he rescatado por parte de este Concejo, de todos los concejales, la forma en la que anteponen el bien común por sobre otras cosas o por sobre diferencias políticas. Entonces yo le haría esa invitación a que consideráramos esta inversión que nosotros hacemos en el área de salud como lo que es, como una inversión en nuestra gente, y entregarle la posibilidad a la comuna de tener un futuro mejor, tener adultos mayores más sanos, tener niños más sanos, eso significa una mejoría en la calidad de vida para todos y por eso también siempre la indicación o la lucha porque efectivamente lo que nosotros pongamos en el presupuesto municipal de Salud se gaste, se gaste en salud. Espero, y así nos ha manifestado el señor alcalde que en este presupuesto 2023 va a ser esa la tónica tanto en Salud como en Educación. Y no nos olvidemos, colegas, que esto es una inversión social, no es un gasto ni algo que nosotros tenemos que tratar de netear entre lo que nos llega y lo que sale, sino que tenemos que invertir más de lo que llega por el per cápita en salud y más de lo que llega por la subvención por parte del Ministerio de Educación.

**SR. ALCALDE** : Complementando un poco lo que dice Hernán, yo comparto plenamente, yo creo que aclarar lo siguiente y lo preguntaban las concejales hace un rato atrás lo que se presupuesta en definitiva se distribuye en gastos operacionales. Entonces eso es frente a la eventualidad de que lleguen menos recursos por el per cápita en Salud o por subvención y corte de asistencia y matrícula en Educación entonces ya está distribuido. En algunos momentos se han hecho inversiones en salud, se construyó un centro de salud en Faustino González con recursos propios. Hace un par de años, en pandemia compramos una clínica móvil, una farmacia móvil, un vacunatorio móvil. Entonces, lo que se tiene que discutir después y eso hay que verlo. Si efectivamente el per cápita es suficiente, ver si se pueden hacer mejoras o inversiones. El problema principal que teníamos este año era el déficit financiero, y eso es lo que estamos resolviendo. Se tomaron medidas drásticas, hubieron mayores ingresos y por eso también al final de este período queremos hacer algunos ajustes, no transfiriendo, porque desde el punto de vista

presupuestario para poder cerrar el año en buenas condiciones, que yo creo que era la preocupación principal de este Concejo, junto con las necesidades de la ciudad. **Verónica.**

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Se va a presentar ahora la propuesta que hay en Educación.

**SRA. PAOLA RIQUELME** : Expone Presupuesto de Educación.

### Ingresos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.169.900	27.892.600	15.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	0	101.870
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	10	54.300	99.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.192.072	1.080.000	3.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	407.100
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.750	1.270.000	1.000
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	394.922	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.198.270	950.000	350.850
<b>TOTAL INGRESOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

### Gastos propuestos 2023



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	54.665.648	24.292.288	501.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.243.450	5.282.132	148.100
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	142.060	0	30.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.923	300.000	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.319.958	1.126.480	54.500
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	477.000	22.000	235.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	406.885	224.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
<b>TOTAL GASTOS 2022 M\$</b>		<b>63.259.924</b>	<b>31.246.900</b>	<b>978.600</b>

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días. Bueno, primero que todo agradecer tu explicación. A mí me queda clara la presentación del presupuesto. Pero yo quiero aprovechar la instancia y decir un poquito cuál fue la reflexión, el análisis y el estudio que hice del presupuesto para el año 2023. Primero, obviamente tuve que hacer un comparativo en relación al año 2022 ya, y también acogiendo algunas situaciones que se han generado durante el año y me preocupa un tema. El año pasado en el presupuesto 2022, el aporte municipal estaba considerado en 500

millones de pesos, y este año se baja a 400, se bajó 100 millones de pesos. Mi pregunta es la siguiente porque considerando los siguientes aspectos, que estamos en un proceso de transición, porque van a ser traspasado los servicios y los establecimientos educacionales dentro de los requerimientos que pide el Ministerio es que se encuentren todos regularizados y con todos los estándares técnicos necesarios a la fecha, eso va a ser una pega titánica y a la fecha nuestros centros no están cumpliendo con ese requerimiento. Entonces, cómo el municipio baja presupuesto de su aporte municipal, entendiendo que esta es la vía por la cual nosotros lo podríamos hacer considerando además que el FAEP baja alrededor entre el 2021 2022, un 41%. ¿Entonces, cómo se va a hacer cargo de eso?. Primero. Segundo, tiene que ver con y voy a llevar una situación súper concreta, un poco como para llevarlo a un caso práctico. El Concejo pasado, si mal no recuerdo, se nos pasó por esta testera el trato directo para el mejoramiento de la tercera etapa de Carlos Trupp, porque hubo ahí un problema estructural ¿se acuerdan?, ya. Para poder financiar ese proyecto el Departamento de Educación tuvo que dar de baja alrededor de 3 a 4 proyectos que tenía con iniciativas FAEP para poder poner en regla los sellos verdes, porque no había financiamiento. Entonces había que priorizar dada la urgencia, porque no estaba dentro de nuestra proyección. ¿Entonces, cómo nos vamos a hacer cargo de eso alcalde, considerando que el FAEP este año nuevamente baja en recursos y nosotros bajamos además también nuestro aporte? Eso me da cuenta, por lo menos de acuerdo al análisis comparativo que hice entre un año y la realidad actual y lo que tenemos que priorizar para el próximo año es que al parecer no se tomaron estas consideraciones, es lo que yo puedo percibir. Entonces me gustaría que se aclare ese punto. No sé, a lo mejor usted lo pueda complementar también y me preocupa porque la presidenta también va a plantear hay algún tipo de problema que tiene que ver en el fondo cómo generamos un mejor control en la interna del Departamento de Educación y cómo logramos mejorar también la retroalimentación, hasta usted como alcalde, que finalmente es quien tiene la responsabilidad política y administrativa de contar con la súper vigilancia también de sus Direcciones. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Después estarán los antecedentes más técnicos. Habría que revisar el tema del convenio en que efectivamente tienen que estar con todos los estándares. No sé cómo funciona eso. Habría que verlo ahí de acuerdo al convenio que se firmó con la Dirección de Educación Pública. Pero efectivamente se está trabajando con el Ministerio, se está trabajando en varios proyectos para ir haciendo normalización de espacio y mejoramiento. Son proyectos bastante onerosos, más allá de los 400, 500 o 600 mil millones que podamos realizar nosotros. Esto se tiene que hacer necesariamente con fondos sectoriales. Pero lo que sí, el convenio establece que ahora el aporte tiene que hacerse efectivamente y por eso yo creo que ahora los 400 sí tenemos que traspasarlo, porque lo establece el convenio en esta etapa. Así es que yo creo que igual con responsabilidad presupuestaria vamos a tener que ver y ahí la idea de gastarlo de la manera más eficiente. Pero yo creo que todo lo de mejoramiento de infraestructura, no está Pamela Herrera, no sé si ustedes lo pueden responder, se tienen que abordar con fondos sectoriales y está la disposición. De hecho, yo lo comentaba en la mañana que hay un fondo de emergencia para ir cambiando techos que no están en condiciones, mejorando baños, los plazos no son lo que nosotros quisiéramos, pero estamos observando también para que se nos amplíen los plazos y realizando intervenciones en bastantes establecimientos.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, señor alcalde, sí, pero a mí también me preocupa mucho el presupuesto de Educación, porque efectivamente la inversión en cuanto a infraestructura o a aumento, no a mejoras de la infraestructura, sino que aumento efectivamente se tienen que hacer con fondos sectoriales o fondos del Gobierno Regional, a los cuales nosotros postulamos, etcétera. Pero hoy día infraestructura, no tiene ni un peso y hay cosas que se pueden mejorar con plata nuestra. Yo voy a dar un ejemplo que para mí grafica la precariedad en la cual está hoy día la educación municipal y que creo que la administración del Daem, en este caso su director, que no lo veo en ninguna parte, no vino a exponernos, nuevamente. Tenemos un problema, tenemos un problema brutal ahí. Los chicos del Liceo Industrial tienen la especialidad

De Técnico en Estructuras Metálicas, una especialidad súper compleja, por lo que implica el soldar todos los días con soldadura al arco genera una acumulación de plomo y de otros metales pesado en el organismo que es gigantesca. O sea, los chicos que parten a los 13, 14 años soldando con estos equipos sin las medidas de seguridad adecuada, porque no las tienen, yo conozco ese taller es sumamente precario, con equipo antiguo, no tienen un extractor de aire, no tienen una sala de soldadura, tú vas a cualquier empresa moderna hoy día la normativa les exige a ellos mascarillas especiales, un entorno acondicionado para poder soldar. Los cabros no tienen nada de esto, por lo tanto, ellos empiezan a acumular a los 13, 14 años metales pesados es su organismo que es muy probable y aquí le podemos hacer el encargo a la directora de Salud, nosotros debíamos medir eso con nuestros ex alumnos, es muy probable que ellos a los 45, 50 o 60 años empiecen a presentar cáncer y eso es responsabilidad nuestra y eso se resuelve con 5,10 o con 15 millones de pesos. No necesitamos un fondo de 500, ni de 1.200. Lo que se requiere es preocupación, preocuparse de lo que ahí está pasando y lamentablemente eso no lo hemos tenido, yo llevo un año, por lo menos un año reclamando justamente por este tema y no se ha solucionado. Entonces discúlpeme señor alcalde, yo entiendo y que me disculpe también la funcionaria, porque ella de manera muy amable nos está exponiendo el presupuesto, cosa que debiera estar haciendo el director Comunal de Educación y no lo ha hecho nunca. Entonces, si él no ve los Concejos, además espero que lo esté viendo, pero si no lo está viendo no se va a enterar de este tipo de cosas porque además no va a los colegios, me imagino yo, porque si no conoce el taller de estructura metálica del Liceo Industrial o no conoce por ejemplo, las salas del Carlos Condell, que nosotros hace poco aprobamos la reparación, no conoce los baños del Liceo de Hombres, no conoce la infraestructura que tiene el Liceo de Cultura, que son mejoras que se pueden hacer con poca plata, señor alcalde, con poca plata, ir y pintar un baño, limpiar la cerámica, limpiar los pisos no requiere fondos sectoriales, eso lo podemos hacer con plata nuestra, lo que requiere es voluntad y darse una vuelta por los colegios y saber en qué condiciones están. Yo creo que ahí nosotros tenemos un problema. Así como felicitamos a la directora de Salud por su capacidad de gestión y por cómo ha demostrado que es capaz de hacerse cargo de esta área del municipio. Yo creo que en Educación nosotros estamos muy al debe y a mí me da un profundo dolor porque yo me formé en la educación pública, yo estudié en colegio público, estudié en una universidad pública, le tengo un cariño tremendo a la educación pública. Sin embargo, hoy día tenemos un ausentismo laboral por parte de los profesores que no habíamos visto antes en esta comuna. O sea, mi hijo estudiaba en el LAM, lo tuve que sacar del LAM, había semanas donde tenía dos o tres clases producto de las licencias médicas de los profesores, licencias médicas que generaban que ellos no estuvieran, pero además el Daem no enviaba reemplazos y cuando envían los reemplazos se produce una situación súper perversa porque de repente el profe bueno, le mandan uno que no es tan bueno, los cabros quedan ahí complicado o a veces el profe no era tan bueno, le mandan uno súper bueno y después se lo tienen que llevar de nuevo. Entonces, ese tipo de cambios para una generación que ha vivido el encierro, que ha vivido el temor de una pandemia, además la incertidumbre y los vaivenes de una administración de educación de estas características creo que es paupérrima, es terrible y el daño que le provocamos a nuestros estudiantes es aún mayor. Entonces yo le hago la invitación, señor alcalde, que revisemos bien esto. Yo entiendo que presupuestariamente esta propuesta es distinta a la del año pasado, porque las condiciones del municipio son distintas, pero da lo mismo la plata que le pongamos a Educación si no se ocupa como tiene que ocuparse. O sea, le vuelvo a insistir, ahí nosotros vemos un presupuesto grande, vemos un aporte por parte del municipio también importante. Creo que desde acá se están haciendo los esfuerzos, pero si no hemos sido capaces en un año comprar un extractor de aire para que los chiquillos del Industrial no se nos mueran de cáncer en 20 o 30 años más, creo que tenemos un problema más profundo todavía que los recursos.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, viendo el presupuesto de Educación, si bien hoy día nosotros como municipalidad debemos traspasar el servicio a los servicios locales de educación y bien dice la colega que vamos a tener que cumplir ciertos requisitos de los cuales ni

este presupuesto ni el que viene va a satisfacer lo que hoy día nos están pidiendo. Y te lo digo porque tendríamos que meter todo el presupuesto municipal, ni con eso solucionamos el problema de educación. Y sobre todo lo digo con responsabilidad y sobre todo en los VTF hoy día para certificar los VTF que tenemos nosotros, no tenemos ninguna posibilidad porque hay establecimientos que hay que hacerlos nuevos y nosotros no tenemos recursos para eso. Y efectivamente, yo estoy dando solamente un ejemplo respecto a esta temática, es complejo y el próximo año tenemos otro tema más complejo, porque va a haber que desvincular a la gente que hoy día trabaja en los Daem, porque también tenemos si bien se ha aplazar, pero ya con las platas no sé si a través del FAEP, se va a tener que ir finiquitado a la gente porque se crean los servicios locales de educación. Entonces tenemos el tema de la infraestructura, tenemos el tema de la desvinculación, o sea, no da. Y efectivamente, como dice el colega Astaburuaga, yo también soy hijo de la educación pública, tenemos problemas graves, sí, y hoy día lo que parece que no era tan grave lo hemos hecho más grave porque la violencia se ha tomado los establecimientos. Hoy día los chiquillos no van a clases o realmente se producen batallas en los colegios que a mí me ha llegado denuncia que yo la he hecho saber al director y a la persona encargada. Entonces, hoy día el presupuesto es responsable respecto a lo que se ha venido haciendo y a lo que medianamente podemos hacer porque no tenemos recursos. Yo en el Concejo pasado hice referencia respecto a unos proyectos de educación que hoy día están parados, sobre todo en la Escuela Centinela, que está camino a Pelarco, que hoy día hay proyectos, que si bien están listo, pero no tienen recursos o les están pidiendo más recursos de los cuales el municipio no tiene. Entonces creo que es un tema, insisto, lo que son hoy día allegados al Gobierno de turno, hay que sumarse para ver cómo podemos tener más recursos a través del Ministerio de Educación. Yo lo digo con responsabilidad porque muchas cosas se manejan políticamente. El Gobierno regional, si bien hoy día está siendo aporte y está haciendo aporte también en diferentes áreas, que hoy día también son problemas graves, como la delincuencia. Entonces no podemos pedir todo en un lado. Educación hoy día se va a los servicios locales y los servicios locales tendrán que tener un plan B con respecto de qué va a pasar con todos esos colegios que hoy día no cumplen. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a la funcionaria que está dando la cara por el Daem, valiente. Porque ahí está, y echo de menos que no esté quien tiene que estar. Porque sabíamos que este iba a ser un tema complicado de Educación. Yo desde que asumí la Comisión de Educación vengo planteando problemas, empezamos visitando los colegios, hemos hecho la estrategia desde aquí, desde nuestro rol fiscalizador alcalde, de todos los concejales, tener una cantidad de colegios para que visitaran, porque se entiende que tanto como Salud, Educación es una tremenda responsabilidad que tiene el municipio, son más de 21 mil personas si a eso le sumamos los padres apoderados es mucho, cuando los alumnos no están en los colegios nos damos cuenta todos porque resulta que las calles están vacías, las micros van vacía. Entonces el tema de Educación es tremendamente importante y yo echo de menos y lo he planteado y me he quejado mucho en relación a que el director del Daem, tenemos un director interino por mucho tiempo que ya es ilegal, porque ese director debió haber estado por concurso y tendría que haber estado interino unos meses nada más, mientras se hacía el concurso. ¿Y por qué? Porque la responsabilidad que tiene una persona que gana por concurso y el trabajo que le pone y el empeño que lo tiene, ya vemos como está la situación de Salud, ella tiene que demostrar con su gestión de que se ganó ese cargo, cosa que no pasa en Educación. Yo siento y soy muy crítica, alcalde y crítica porque es el rol que nos corresponde. Hemos hecho varias comisiones, esta comisión ha funcionado, acogimos lo que dijo el concejal Astaburuaga de funcionar en el Liceo Industrial, donde se dieron varias problemáticas. Nos acompañó la persona de UTP y estuvieron concejales en ese momento en el Industrial, donde vimos todo esto, pero no se avanza, de la otra parte, claro, llega hasta ahí, cuando vimos la situación del presupuesto el año pasado y estuvimos a punto de rechazar ese presupuesto, no del presupuesto, sino que el PADEM era justamente por la no participación. Avanzamos este año también desde la concejalía, desde la

Comisión, dimos un voto de confianza y aprobamos el Padem, pero queremos que funcione. Mire con lo que nos encontramos, me alegró y lo tengo también para presentar en incidentes, ayer visité la escuela Carlos Trupp. Qué bueno, estaba con camiones, estaba con trabajadores. ¿Pero qué pasó? tuvieron que tomárselo los apoderados eso, y ahí tuvimos que liberar recursos para que pudiera terminarse esa obra del colegio, porque la cantidad de niños que están sufriendo. Si ustedes lo vieran en las condiciones que estaban, cómo estaban de hacinados, cómo estaban de mal, o sea, con poca dignidad, con poca dignidad en su trabajo para los profesores, para los asistentes, para los niños, para los padres, apoderados y la directiva del centro tuvo que hacer ese tremendo acto cuando ya lo habíamos denunciado. Habíamos estado en la escuela Carlos Trupp, yo había estado el año pasado y decía qué pasa fui dos veces antes de esa toma y no veía ningún trabajador y lo expuse en Concejo ¿y qué pasó?. No sé si en el Daem no escuchan el Concejo, no importó, las respuestas a veces no llegan. Hoy día me llegó recién una respuesta que planteé hace tiempo de la escuela El Sauce. ¿Qué vamos a esperar?. Yo estuve en reunión con la directiva de esa escuela. ¿Qué vamos a esperar? ¿Que de nuevo se tomen otra escuela los apoderados, tenemos que resolver así las cosas?. Yo siento que no, yo creo que es urgente de resolver el concurso y resolver la situación del jefe Daem. Nosotros tuvimos que hacer una presentación a la Contraloría y llegamos acá por la situación VTF. Visité todos los VTF, y ves que iba a un VTF yo a la hora incidentes planteaba aquí las carencias que tenían, las necesidades que tenían. Yo soy Educadora de Párvulos, 38 años en la sala de clases. Para mí los niños y las niñas no son meros números, son personas dignas de derechos y en dignidad, pero si en un jardín cuando llegué un día de invierno estaba cayendo una cascada porque estaba lloviendo y los pasillos no se podían usar ¿Qué dignidad es esa, un jardín VTF?. Visité los nueve jardines de VTF y llegaba acá y me reuní con Andrea, pedí reunión con el jefe Daem, pedí y he realizado reuniones con las directoras de los VTF. Ellas plantean una lista de necesidades y sabe que no se atreven a firmarla en este momento por situaciones porque tampoco algunas están nombradas en sus cargos. No han ganado el concurso, pero las necesidades están y resulta que hoy día nos encontramos con una situación en relación a los VTF, después de visitar los nueve Jardines, me reúno con el director de la JUNJI, con todo su equipo y empezó a hablarme de la situación y yo le dije momento, voy a llamar a una reunión de Comisión para que ahí usted nos aclare y nos dé todos los números que necesitamos. No los podía recibir yo sola, porque si no tenía un problema legal si yo recibía esa información, por lo tanto, llamé a comisión, invité al Daem, no vino nadie del Daem, de la comisión, estaba Carolina y estaba Javiera, Paula se excusó porque estaba con licencia médica, pero nos entregaron una cantidad de números preocupante, por eso que tuvimos que hacer la denuncia, por eso que hicimos un oficio al alcalde y a la Contraloría, porque se necesita investigar eso, hay una cantidad de mala rendición del año 2021 que no permite que este municipio pueda adquirir más recursos desde la Junji. Estamos a pocos días porque el 30 de diciembre termina el plazo para que entregue el Daem la rendición de cuentas de todo lo que ha llegado, porque fíjese que la Junji nos dice nosotros no tendríamos que haber mandado ningún peso, ningún recurso económico a los Jardines VTF, porque la rendición estuvo mal hecha del 2021. Por lo tanto, el 2022 están corriendo con colores propios. Nosotros hicimos la consulta a Contraloría, vamos a ver qué dice Contraloría, a lo mejor les llega a ellos, pero resulta que estamos a pocos días y la última rendición que hace el Daem en relación a los VTF tiene que ver con Junio ¿Falta agosto, septiembre, octubre y noviembre? Faltan cuatro meses. La rendición no está hecha. Si está mal hecha, como pasó con el 2021 de nuevo la Municipalidad o va a tener que reponer recursos porque no se lo van a aceptar y en esa situación están más de 50 millones de pesos que tiene que hacer entrega. Es preocupante porque hacer entrega de más de 50 millones de pesos con todas las necesidades que tenemos y si resolvemos eso y eso nos decía la gente aquí sentada en este mismo lugar, el martes pasado, si resolvemos eso como municipio y que eso está instruido. Pedimos que se hiciera sumario y que tenga que caer quien tenga que caer, si aquí el bien superior son los niños y que funcione bien esto. Tenemos que ver si resuelve eso que se adeuda, que se tiene que devolver por mala rendición porque alguien hizo mal la pega podemos destrabar y la Junji podría entregar más recursos, inclusive hasta cuatro o cinco veces más de lo que adeudamos, pero tenemos que conversar. Entonces sí tenemos que ver el traspaso a los servicios locales, pero eso va a venir y va a partir el 1 de marzo del 2025.

Pero esto de los VTF es ahora. Nos quedan pocos días para que se entregue esa rendición. Yo le pido a la gente del Daem que haga esa pega y que la entregue al 30 de diciembre. Tienen que hacerlo no podemos pasar para el próximo año sin entregar eso y tenemos alcalde que destrabar la situación. Yo le pido que se reúna con la gente de JUNJI destrabemos esa situación para poder postular a más recursos y mejorar inclusive podría haber capacitación para todos. ¿Hoy día, cuánto nos cuesta para ver la capacitación de la gente de los VTF? Estamos negociando un almuerzo más un almuerzo menos, 14, 10 mil pesos por almuerzo. Oiga, sí, vendría financiado día completo de una capacitación que realmente les sirve en la sala de clases. Yo me extiendo y me apasiono porque la educación es lo mío. Y alcalde, por favor, póngale fuerza y empeño. En la escuela El Edén se perdió un proyecto, esos dineros llegaron a la municipalidad y la Municipalidad tiene que devolver esos recursos. Otra plata más que hay que devolver. Otra situación, no se hizo en el plazo. Nosotros aquí lo hemos planteado la gente de Alud viene con su directora a la cabeza. Nosotros en Educación y me pongo la camiseta de Educación, no. Toda esta situación alcalde, yo soy bien de frente y soy frontal y le digo yo tengo gestionada una reunión con la alcaldesa de San Clemente, porque no puede ser que el funcionario que estaba con permiso sin goce de sueldo, los permisos sin goce de sueldo se dan por seis meses para educación, no para venir a trabajar a otra municipalidad. Se alargó un poco más, pero es para educación y eso se vio en la Contraloría solamente para estudiar y él está trabajando aquí y está interino. Yo no tengo nada, mire Melania Moya Plaza como persona común y corriente, no tengo nada con la persona, pero Melania Moya Plaza concejala en el lugar que me corresponde estar si tengo problemas, si tengo problemas, señor alcalde, se lo he planteado más de una vez, en Educación, estamos complicados, hay graves situaciones, no estamos dando el ancho, no estamos respondiendo y hay necesidades. Eso sería por el momento señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. Yo quiero solo profundizar un poco más lo que ha planteado la Carolina y Melania Moya. Bueno, y primero felicitar el trabajo que ha hecho la colega en la Comisión de Educación. Creo que particularmente este Concejo ha cumplido muy a cabalidad el rol de fiscalización. De hecho, en todo este proceso nos hemos dado cuenta de mala ejecución de licitaciones y yo me acuerdo que el primer Concejo que me tocó ser concejala por primera vez aprobé muchos millones de pesos para la prevención del Covid para poner en los colegios las líneas de distanciamiento y en ese camino nos fuimos dando cuenta que los profesores, los asistentes de educación, nos contaban que entre ellos mismos hacían las chauchas para hacer lo que nosotros aprobamos en una licitación, si no me equivoco, de 150 200 millones de pesos en ese entonces. Entonces yo quiero ser más categórica alcalde, y me va a disculpar un poco la efervescencia. Yo me había perdido algunos Concejos por cuestiones de salud, pero, así como este Concejo yo creo que es bien honorable porque nosotros hasta ahora nos queda este presupuesto y el siguiente que discutir, hemos aprobado los presupuestos, siendo que somos mayoría de otro sector político, se podría decir, y mucho se ha alardeado de hecho, como que hay una oposición y nosotros hemos demostrado con creces que efectivamente somos una oposición, pero que somos constructiva. Tenemos muchas diferencias a veces como se administra la comuna, pero que efectivamente contribuimos para el mejor de los vecinos y vecinas. Y yo creo que ahí no está esa reciprocidad alcalde ¿En qué sentido? A mí hace un tiempo me pasó, están las colegas de testigo y yo cité a una Comisión de Género y dos veces me dejó plantada la directora de Dideco, dos veces alcalde y a la tercera, bueno, también y de hecho no pudimos sesionar. Fue la única directora que de todos los directores y yo trabajé con Marlene, que la felicitamos, en distintas comisiones de trabajo y todos los directores accedieron a trabajar el presupuesto de forma participativa. La directora de Desarrollo Comunitario se negó, que es la encargada precisamente del desarrollo comunitario de la comuna. Entonces, a mí estas cuestiones me hacen mucho ruido, porque por más que se las planteamos, Melania decía oye, en cuántos incidentes yo no decía lo que pasaba en los VTF, en cuántos incidentes no dije lo que pasaba en los colegios con respecto a licitaciones, en cuántos incidentes no dije, por ejemplo, el problema de que hoy día el director del Daem, que no está por concurso, pidió

permiso esto para que lo sepa la ciudadanía, porque a mí me parece grave el antecedente más político de esto, porque eso es lo que hace usted, tener una dirección política de la comuna. Cuando uno dice pongo los recursos aquí o acá, uno toma una decisión política, pongo a esta persona, no pongo esta persona, uno toma una decisión política y a mí me hace mucho ruido que a pesar de todo lo que le ha planteado Melania, le hemos planteado la Comisión, lo hemos hablado con Grace y lo he hablado con Ariel, que son parte de su equipo siga esta persona libre de polvo y paja. De hecho, voy a nombrar a Gonzalo San Martín, a quien felicito de alguna manera porque es el único que anda dando la cara siempre por el Daem es el único que da la cara y ni siquiera es el director y convengamos que el director del Daem gana alrededor de casi 5 millones de pesos alcalde, qué talquino o Talquina, qué profesor o profesora con un magíster que gana casi 5 millones de pesos no se presenta a las comisiones que los cita el alcalde que por lo demás quiero contarle a la gente que es legal, entonces nosotros tenemos facultades constitucionales para poder citar a los funcionarios y este funcionario se da el lujo de no llegar porque además está contratado en la Municipalidad de San Clemente sin goce de sueldo, con un permiso para estudiar, pero resulta que este tipo estudio online en Argentina, o sea, ni siquiera lo hace presencial de ese nivel de frescura estamos hablando hace un tiempo atrás y no menor no me acuerdo el cargo, pero viene después el que ve todo este tipo de las platas FAEP que está en un sumario administrativo por posible malversación de fondos para ser responsable de lo que estoy diciendo. Entonces no ha habido ninguna responsabilidad administrativa para el director del Daem, que no se presenta ni a las comisiones, que tiene un problema que ya se venció la cantidad máxima de este permiso sin goce de sueldo en San Clemente, que es de dos años, es decir, que ya está excedida, que no va a concurso, porque tampoco hace la pega. O sea, yo no entiendo el fanatismo alcalde o el cariño que tiene, no sé si son muy amigos, porque si no hace bien la pega y están todos estos antecedentes, sigue en el cargo. Entonces yo aquí quiero emplazar a los colegas, porque yo lo he visto en otros Concejos Municipales que pidamos que este caballero salga del cargo no puede ser con este nivel, ósea, quién es el responsable administrativamente de la Dirección de Educación Municipal, es el director del Daem, que, vuelvo a repetir, gana casi 5 millones de pesos y que como dije, no se presenta a las comisiones, no súper vigila a los funcionarios que tienen que hacer las rendiciones para que no perdamos 50 millones en el estado en que están los VTF alcalde, mi hijo que tiene dos años es usuario de un VTF y yo puedo ver cómo efectivamente no son las mejores condiciones y tengo a mi hija en educación pública también en el LAM de 12 años y puedo ver cómo están sus baños. Y bueno, hace poco estuve en el Liceo de la Cultura, donde mi hija también estudio cuando más chica conozco las condiciones, no hay ni Centro General de apoderados porque hay un problema también con la directora. Hay otras cuestiones de maltrato por ahí, de acoso sexual. Lo hablamos en algún momento que hasta el día de hoy el director sigue libre de polvo y paja. Vuelvo a repetirlo, hay un montón de cuestiones, persecuciones a funcionarios que todos en este Concejo lo sabemos. Hay cuestiones de los fondos, hay cuestiones de acoso sexual, no se presenta a las comisiones, no está nunca y lo tenemos ganando 5 millones de pesos con los bolsillos de todas y todos los talquinos, al menos a mí eso me parece grave. Mi emplazamiento hoy día, alcalde, más allá del presupuesto, que yo en lo personal lo voy aprobar, yo creo que rechazando un presupuesto le hacemos más daño a los alumnos y alumnas que beneficiándolos. Pero si aquí nosotros tenemos al menos el rol político de denunciar públicamente, pero también emplazarlo alcalde, sino puede ser que le digamos todos los Concejos, todas las comisiones y volvamos a decirlo y volvamos a decirlo y volvamos una, una y otra vez. Hace un tiempo hacía una reflexión en un Concejo uno se cansa, yo me enfermé de la guata y me resfrié de puro estrés alcalde Porque imagínese, yo un día invité a todas las colectivas acá para revisar el presupuesto de la Casa de la Mujer y poder hacer sugerencias si uno tampoco quiere eliminar lo que hay. Yo respeto la democracia, ustedes, el alcalde, usted nos presenta el proyecto, pero nosotros también representamos una parte de la sociedad y no se presentó. ¿Incluso cuestionó la legalidad en un correo abiertamente cuestiona la legalidad de que yo invitara a la ciudadanía a participar del Concejo o sea le tenemos miedo a la democracia? La directora de Desarrollo Comunitario le tiene miedo a que participe la comuna. Ese nivel de problema tenemos con los directores alcalde y directores que no ganan menor a 3 millones de pesos. Yo estoy segura que cualquier talquino,

cualquier funcionario de carrera hoy día, que también han tenido problemas por lo demás, quisiese ganar esa cantidad de plata y pucha que haría bien la pega, pero yo conozco gente aquí en esta municipalidad que gana menos y trabaja más. Entonces pongámosle el cascabel al gato. De hecho, abiertamente emplazo a los colegas que podamos a través de un escrito pedir que se vaya este caballero, es fácil porque no está por concurso. Es cosa que usted tome la decisión política decir sabes que ya basta. Hay que ser responsable a alguien a la cabeza que debiese liderar el Daem de todos los problemas económicos, de rendiciones, de sumario administrativo que no han llegado a su proceso, de los acosos sexuales que no se han resuelto de todo, porque son muchas cosas alcalde Entonces yo vuelvo a repetir y con esto cierro. Yo voy a aprobar el presupuesto, pero quiero ser enfática en que ya basta de hacer oídos sordos, que los funcionarios hacen lo que quieren, que los directores se creen prácticamente de elecciones populares, que este Concejo Municipal los llama y los cita bajo sus facultades constitucionales y no llegan y después el problema somos nosotros, porque venimos para acá, reclamamos, damos jugo, como se dice en buen chileno, y somos problemáticos, somos muy intensos, pero al final del día es nuestra responsabilidad al menos demostrarle a la ciudadanía que hay cosas que no están bien alcalde. Y ahí a mí hay algo que no me parece bien es que una persona gane 5 millones de pesos y ni siquiera se presenta hacer su pega cuando hay colegios hoy día que se llueven los baños. Entonces dejemos un subrogante, un funcionario que estoy seguro que haría bien la pega e invertimos esos 5 millones mensuales que estamos pagando. Entonces yo creo que la frescura tiene un límite y yo creo que lo que está pasando con el Daem ya es una cuestión de frescura, o sea, permiso administrativo, sueldo bastante alto y ninguna, pero ninguna responsabilidad con su trabajo, que a mí un director del Daem no se presente cuando un Concejo Municipal lo cita significa que no hay ninguna responsabilidad respecto al cargo, sí vino la JUNJI alcalde, vino la Junji, ese nivel de indiferencia con la comuna y eso ni siquiera con los concejales y como muchos funcionarios de acá, como la directora de Desarrollo Comunitario, Paulina Abarca, como el director del Daem, creen que le hace un mal al concejal, oiga, si yo recibo mi dieta igual yo vengo a los Concejos y me pagan la dieta y a mí las señoras de las poblaciones me reciben súper bien porque uno hace la pega y la quieren, la hacen mal a la comuna si aquí uno no pelea por colores propios, uno pelea porque ya creo que hay cosas que tienen límites alcalde y sorry lo enfática, en lo apasionada, pero a mí hay cosas que me parecen desvergonzadas y personas como el director del Daem, lo digo con mucha responsabilidad, me parece desvergonzado y creo que no sé si aquí o hay un respaldo demasiado político de las cúpulas o hay algo más que hay que aclarar, porque yo ya no encuentro explicación para que esa persona siga.

**SR. ALCALDE** : Alguien más. Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Escuchaba con mucha atención este concejal y debe recordarlo el colega Astaburuaga, después que este señor llevaba un año como director, yo pedí la salida y que se llamara a concurso. Bueno, la verdad es que en política hay que ser caradura para poder mantener los cargos. Yo sinceramente creo que el trabajo que ha hecho Melania me merece todo mi respeto porque ha hecho un trabajo muy importante en educación y te felicito Melania. Lamentablemente no podía asistir a todas tus comisiones que han sido realmente muy fructífera, pero aquí el único responsable es usted, señor alcalde. Usted tiene que tomar la decisión política. Yo ya estoy cansado de cómo se cubren institucionalmente los cargos, los puestos. Yo acuse por nepotismo a una persona y él siempre ha sido el jefe de personal. Por favor, yo le pido derechamente por las relaciones humanas de nuestro municipio tome las decisiones que tiene que tomar. Se lo digo con mucho respeto porque ya estoy cansado ya de trabajar. Aquí hay muchos colegas y se lo digo derechamente y directamente le hacen sombra a usted fíjese, yo no estoy para eso, yo estoy para hacer mi pega como corresponde. Aquí realmente los concejales hoy día tenemos que fiscalizar, ser claro, constructivo, positivo, no solamente en la parte negativa alcalde, este concejal pidió la salida del director de esa época porque ya estaba cumplido su plazo de seis meses, al año recuerdo que lo pedimos, pero bueno, aquí nunca se toma en cuenta y la verdad es que me da la impresión que es tema político, fíjese, porque escucha, escucha, y entra por aquí y sale por acá todo lo que no se le ha planteado. Yo

he sido súper claro en los Concejos, espero colegas que se pongan serios como lo están planteando. Aquí hay muchas cosas irregulares, partiendo de lo que yo denuncié públicamente oportunamente hace un mes atrás. Aquí las cosas, las decisiones, se tienen que tomar fríamente, señor alcalde, o sino bueno, el tiempo tarda, pero llega la verdad, tarde o temprano va a tener que hacerse realidad. Y como fue muy claro hoy día los colegas, yo creo que usted tiene que tomar una decisión política y sacar este señor de ese cargo y felicito nuevamente a Melania.

**SR. ALCALDE** : Bueno, voy a hacerme cargo primero con respecto a la acusación de nepotismo está el informe de la Contraloría, que yo espero que se le haga llegar a todos los concejales y usted pida disculpas públicas, pero bueno estamos en estado de derecho, concejal, pero si no respetamos el Estado de derecho, entonces. Bueno, es una acusación al voleo. Me hago cargo de lo otro. Bueno, usted dice que sí existe el nepotismo y está la acusación de la Contraloría y la Contraloría resolvió. Yo creo que hay que ser responsable con el informe de Contraloría. Pero me hago cargo de lo otro y le vamos a dar celeridad al concurso, concejal. **Ariel.**

**SR. ARIEL AMIGO** : Bien breve. Buenos días, concejales. Tener claridad de que nosotros hemos llevado adelante el proceso de concurso del director del Daem y solo estamos a la espera de que el servicio civil nos indique las fechas. Se enviaron, todos los antecedentes se resolvieron y lo único que nos queda esperar es que el servicio civil nos entregue la fecha.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, hacer una consulta cuando aprobamos el PADEM hace una semana atrás, yo hice el alcance de que como disminuían las platas del FAEP para el próximo año y que con esas platas se financiaban muchas actividades que eran extra programáticas en términos deportivos, culturales, quería saber si eso está cubierto a través de este presupuesto y esa actividad se van a poder realizar igual?.

**SRA. PAOLA RIQUELME** : Dentro del presupuesto incluye actividades extra programáticas.

**SR. PATRICIO MENA** : Me refiero a todas las actividades que se hacen durante el año o va a haber un desmedro en eso porque vamos a tener que sacar plata de otra parte no del FAEP.

**SRA. PAOLA RIQUELME** : Es que el FAEP cumplía algunas actividades. Porque, por ejemplo, con el FAEP se realizaban las escuelas de verano, que es una actividad y el preuniversitario, pero actividades extra programáticas durante todo el año con el FAEP no se realizaban. Si se realizan con recursos, los Recreos Entretenidos, Elige Vivir Sano, que también tiene actividades. Eso sí está contemplado y los recursos llegan desde el Ministerio.

**SR. PATRICIO MENA** : Lo que pasa es que nosotros tuvimos reuniones con gente que trabaja el extra programático y esa es la preocupación que tenían, que al bajar los recursos del FAEP no iban a tener todos los recursos para cubrir toda la actividad que hacen durante el año. Por eso la pregunta.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta? Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Y pensar que todo partió por una reflexión que hice yo. Está bien si estos son los espacios también de cara a la ciudadanía para aclarar estos temas, porque finalmente uno los pone aquí a discusión, es porque lo que la ciudadanía también te pide ciertas explicaciones. Con respecto hay varios temas que a mí no me queda muy claro después de todas las intervenciones en relación, entiendo la intervención de los colegas, pero por parte en este caso de la administración. Primero, tiene que ver y para que quede público y quede claro si los problemas de rendición, colegas, disculpen, los traspasos operacionales que entrega la JUNJI

para el funcionamiento de los VTF. Yo entiendo y aquí a lo mejor la directora Jurídica que está hoy día, porque creo que no está el asesor jurídico del Daem, desde Contraloría, que a mí lo que más me preocupa hay un dictamen que es la Circular 30, que tiene que ver con la rendición de los fondos públicos y ahí establece que cuando hay rendiciones pendientes, que en este caso sería 2021 y posiblemente de acuerdo a la información que nos entregaron, que está solamente validada hasta julio del 2022, los recursos que actualmente transfirió JUNJI, además que es un tema anexo para que no se confunda, hay un litigio que está en proceso por el caso del VTF Nuevo Horizonte vendría a tener tres complejidades donde hoy día JUNJI no tiene claridad de que si eso no se resuelve a diciembre del año 2022 se puedan entregar y traspasar los recursos 2023. Eso quiere decir que, si los recursos 2023 no llegan, no podríamos tener en funcionamiento los nueve VTF, que es lo que a mí me preocupa, porque en el fondo nosotros hoy día tenemos la administración por convenio de esos nueve VTF. Segundo, que ahí me quedo un poquito más claro que tiene que ver con que se de manera muy responsable el aporte municipal se estimó en 400 millones y no en 500 como fue el año pasado, que se rebajan 100. Eso ustedes dicen sí, efectivamente, el análisis está bien hecho, a mí me causa cierta duda, pero eso por lo menos lo entendí. Y lo que tiene que ver y el punto político que puse y aquí cómo nos hacemos cargo de que es necesario, si bien necesitamos poner en orden nuestro centro para el futuro traspaso que vamos a tener claramente con los fondos FAEP que normalmente hacíamos esas inversiones, no se van a poder hacer porque no viene para infraestructura. Entonces de cierta manera hay algunas cosas que nosotros también pudiésemos generar un granito de arena, un aporte desde el municipio, entendiendo que también tenemos que obviamente recorrer otras fuentes de financiamiento. Eso, los tres puntos que no me quedaron tan claros para poder someter la votación.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días alcalde, concejales, después del oficio que me llegara a través de la Secretaría municipal de la denuncia que se hizo por la Comisión de Educación, se puso conocimiento al alcalde, y se nos instruyó inmediatamente realizar una breve investigación para saber y poner en antecedentes. Está saliendo con fecha de hoy día del oficio 850, donde va bastante extenso lo que descubrimos en este poco tiempo, pero voy a hacer un breve resumen. Lo primero es señalar y aclarar para la tranquilidad de los concejales y de la comunidad, que las rendiciones de los Jardines VTF correspondientes al año 2022 están todas hechas y en regla. Lo que pasó que cuando se reunió la Comisión tiene dos procesos, uno es que se presenten y la otra es que se haga la aprobación final. Hasta el mes de agosto se encuentran completamente tramitadas y aprobadas, se encuentran pendientes de respuesta de la JUNJI los meses de octubre y noviembre, diciembre aún no se rinde porque se rinde hasta el final, por lo menos en el año 2022. El segundo punto que efectivamente en el 2021 hubo una rendición insuficiente por parte de la Encargada de los Fondos VTF, por cuanto no se acompañó en tiempo y forma la documentación que respalda. Ante eso se instruyó una breve investigación sumaria, aclaró que en el Daem no se hace sumarios administrativos porque las contrataciones son vía Código del Trabajo. Por lo tanto, la Contraloría nos obliga a una breve investigación sumaria y luego tomar las medidas que corresponde al Código del Trabajo, es decir, el despido, si es que se justificara, y eso está decretado mediante Decreto 5.638, también con fecha de hoy, que está firmado por el alcalde. Respecto del Jardín Nuevo Horizonte aclaro que esos son fondos del año 2017 en que una construcción y hay un litigio pendiente y ese litigio no ha terminado. Estamos en etapa de apelación en la Corte y todavía no se ha ventilado la causa. Por lo tanto, aún es una situación no resuelta. No sé si eso era todo lo que me preguntó.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Con respecto a lo jurídico, pero eso me queda claro. Pero es importante, alcalde, bueno que usted lo señaló en la reunión previa que tuvimos por este punto, tomar contacto urgente también con JUNJI para poder despejar eso, porque ellos tampoco tenían claridad si en este año, porque el año 2022 hay una resolución que respalda la autorización de los traspasos, pese a que estaba la rendición pendiente, o sea, la aclaración de esa rendición que tenían hasta febrero del 2022. Entonces, para no afectar el presupuesto que entiendo que está considerado, pero para no tener problemas, por qué lo hago público, porque

yo hoy día, como está el presupuesto, efectivamente también estoy por aprobarlo, porque si no afecto más aún a los niños y niñas de la ciudad. Pero donde tengo información, esto que igual es grave, es transparentar de que se van a tomar los resguardos, de que no vamos a tener algún tipo de novedades porque si no habría responsabilidad en tener acceso a una información y no hacerla pública y dejarla la nota, la observación que corresponda. Pero sí, muchas gracias por tu aclaratoria.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, no es que desconfíe de lo que no está planteando Grace, pero si el martes pasado todavía nos decían de que no habían llegado ciertas rendiciones y que ellos estaban en espera para poder empezar a revisarlas y visarlas y eso fue el martes pasado y me acuerdo muy bien porque era importante ese día.

**SR. ALCALDE** : Si se puede adjuntar la documentación para que tengan todos los antecedentes.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, perfecto, mire si están echa para mí una tranquilidad enorme. Pero lo que vuelvo a subrayar es lo mismo que plantea Carolina en términos que si el próximo año tenemos problemas con una rendición y nos dan autorización para hacer los traspasos desde la JUNJI, acá son nueve VTF que estaríamos con problemas de funcionamiento. Entonces, Plan B, qué pasa en ese sentido, porque también tenemos que darles tranquilidad a los padres apoderados, a las madres, de que estos nueve jardines no van a cesar en su funcionamiento y necesita la comunidad estar tranquila en eso.

**SR. ALCALDE** : Es bueno Grace, hacer llegar los antecedentes que son los documentos al final, quizás el funcionario no tenía todos los antecedentes o el director, entonces hacerlo llegar para transmitir esa tranquilidad.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Junto al oficio va a ir todo el respaldo, alcalde. Yo tengo aquí una copia por si me preguntaban, pero la vamos a remitir a todos los concejales.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno. En realidad, yo no he intervenido mucho, pero por lo que dice Grace existen unos informes que se entregaron y que no han sido todavía revisados por la JUNJI. La cosa es saber que ahora tenemos dos versiones, lo que nos dice la JUNJI y por otra parte lo que ustedes tienen respaldado ahí. Bueno, va a ser tarea ahora revisar esa documentación. Gracias Grace.

**SR. ALCALDE** : Bien, se aprueba.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, estamos por aprobar, pero revise eso, alcalde.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Alcalde, le quería pedir palabra entremedio. Quiero dejar en acta secretario municipal y quiero manifestar una situación que ya es reiterativa respecto a una funcionaria municipal que es Bernardita Martínez Gacitúa, a mí anteriormente me había amenazado acá abajo en el hall de pegarme y todo, fue posterior al rechazo del plebiscito. Y no es primera vez que en vivo me pone cuestiones amenazante o despectiva respecto a mi físico o cómo me visto. Entonces, cómo para cualquier cosa que me pase, porque me ha amenazado con pegarme, que quede en acta y al menos se sepa, porque creo que ya es suficiente, porque hay un montón de funcionarios que hacen este tipo de cosas. Ha pasado de hecho a otros concejales acá y quiero prevenirme al menos y que quede públicamente si esta señora me hace algo después y el Concejo tenga conocimiento, porque, o sea, es súper incómodo estar en vivo y que te estén poniendo cuestiones sobre todo a una funcionaria que le pagamos con todos los recursos municipales todos los meses.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A mí también me están amenazando señor alcalde, y me trae malos recuerdos cuando una persona me amenazó en esa puerta y me tiro excremento humano y usted la sigue recibiendo en la oficina alcalde. Tengo foto que usted la sigue recibiendo en la oficina, por lo tanto, usted tiene que respetar a las autoridades.

**SR. ALCALDE** : Esta desvinculada.

**SR. SECRETARIO** : Por favor, concejales, les pediría que levantaran la mano los que aprobaron. Muy amable. Gracias.

**Se aprueba Presupuesto de Educación año 2023 a mano alzada.**

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone Presupuesto Municipal.



## CONCEPTOS QUE TIENDEN A CONFUNDIR

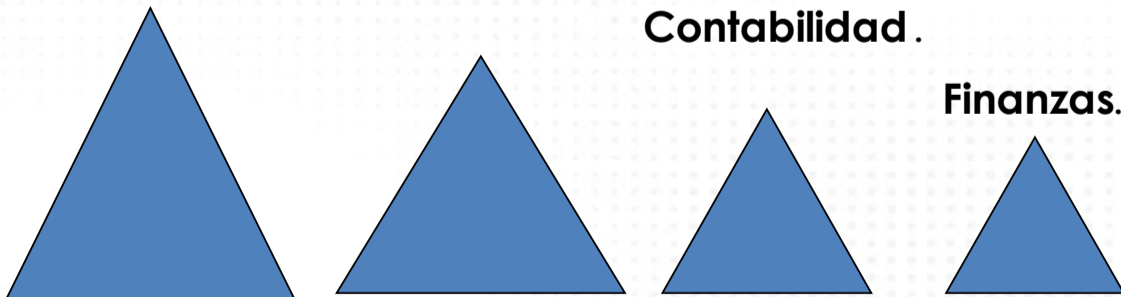


Planificación.

Presupuesto.

Contabilidad.

Finanzas.





**PLANIFICACION:**



Planificar es crear condiciones para modificar el comportamiento de algunas variables en un futuro determinado.



**CONTABILIDAD:**

Es el registro de todos los hechos económicos que afectan a una organización.



**FINANZAS:**

Es el manejo de la liquidez de una institución,



- El presupuesto es uno de los instrumentos de planificación y gestión que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad. Los otros dos instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal

- El presupuesto no es un fin en si mismo, sino sólo un instrumento o medio que sirve para planificar los ingresos y gastos de un periodo determinado; por lo tanto siempre estará sujeto a evaluaciones y modificaciones, si ello resulta necesario. No se trata de un instrumento absolutamente rígido, sino flexible.

**Ciclo presupuestario:**





- La Constitución Política del Estado en su artículo 122° y la Ley 18.695 en su artículo 14° determina que las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas.
- El D.L. 1263/75, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, regula las materias específicas sobre presupuesto, las cuales resultan aplicables a las municipalidades.
- Decreto 2421, que fija el texto refundido de la Ley de organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, también contiene disposiciones que regulan el tema contable presupuestario, aplicable a las municipalidades.



- La Ley 18.695, (DFL 1) Orgánica Municipal, señala en su artículo 63°, letra e) que es atribución del Alcalde administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo a las normas sobre administración financiera del Estado.
- En la misma ley, en su artículo 65°, letra a), se especifica que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud de educación, los programas de inversión y las políticas de recursos humanos y de prestación de servicios municipales, entre otros. Definiéndose también que las materias que requieren el acuerdo del Concejo serán de iniciativa del Alcalde.
- Señalar finalmente que en la misma ley, en su artículo 81°, completo, se indica la responsabilidad que le corresponde al Concejo en relación al Presupuesto Municipal.



#### **LIMITACIONES A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO**

- 40% gasto personal de contrata sobre personal de planta. (Base de cálculo)
- 10% gasto honorarios sobre el gasto en personal de planta.
- 42% gasto en personal sobre ingresos propios.
- 7% presupuesto municipal para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas públicas o privadas

# PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 - INGRESOS -



## CLASIFICACIÓN POR OBJETO O NATURALEZA



Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes divisiones:

- **SUBTÍTULO:** Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítems.
- **ÍTEM:** Representa un "motivo significativo" de ingreso o gasto.
- **ASIGNACIÓN:** Corresponde a un "motivo específico" del ingreso o gasto.
- **SUB-ASIGNACIÓN:** Subdivisión de la asignación en conceptos de "naturaleza más particularizada"

Ejemplo de cuenta de ingresos:



Sub	Item	Asig	Sub. Asig.	Sub. Sub. Asig.	DENOMINACIÓN
					<b>TOTAL INGRESOS</b>
<b>03</b>					<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION D</b>
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS
03	01	001			PATENTES MUNICIPALES
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL
03	01	001	001	001	PATENTES INDUSTRIALES


**INGRESOS PRESUPUESTARIOS(a nivel de subítulo):**

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA



- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros.
- ❑ **05** Transferencias corrientes: Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes: incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos - Ingresos por Percibir: Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ❑ **13** Transferencias de Capital Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario.

DETALLE INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO		
CODIGO	DENOMINACION	PROY PPTO 2023 M\$
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	5,980,762
03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1,417,977
03-01-003	OTROS DERECHOS	4,626,914
03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION (Concesiones)	315,929
03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	2,407,407
03-02-001-002	Permisos de Circulación para el Fondo Común M.	5,000,000
03-02-002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	591,975
06-01-001 Y 99-001	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,478
08...	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	2,034,362
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,135,249
13-03-005-001	PATENTES MINERAS Ley No 19.143	4,126
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>		<b>23,530,179</b>



TOTAL APORTES FONDO COMUN MUNICIPAL E IMPUESTO TERRITORIAL		PROY PPTO 2023 M\$
08-03	PART.FONDO COMUN MUNIC.ART.38DL 3063/79	22,023,084
03-03	PARTIC.IMPTO.TERRIT.ART.37DL/3063/79	7,938,518
<b>TOTAL APORTES FCM E IMPTO TERRITORIAL</b>		<b>29,961,602</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>		<b>53,491,781</b>

DETALLE APORTES EXTERNOS AL MUNICIPIO		
CODIGO	DENOMINACION	PROY PPTO 2023 M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.457,487
08-02-002	MULTAS ART.14,Nº 6 LEY 18695-DE BENEF.F.C.M.	50,000
08-02-004	MULTAS LEY ALCOHOLES-DE BENEF.SERV. DE SALUD	12,000
08-02-006	RMTNP-DE BENEF.OTRAS MUNICIP.	198,240
08-04	FONDOS DE TERCEROS	12,000
13-01	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Sector Priv	0
13-03-002,004 y 099	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Ent. Público	0
13-03-005-002	CASINOS DE JUEGOS LEY No 19.995	1.139,676
<b>TOTAL APORTES EXTERNOS</b>		<b>3.869,403</b>



DENOMINACION	PROY PPTO 2023 M\$	%
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>	23,530,179	40.1%
<b>TOTAL APORTES</b>	29,961,602	54.0%
<b>TOTAL APORTES EXTERNOS</b>	3,869,403	5.8%
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>57,361,184</b>	<b>100%</b>

## PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 - GASTOS -



Respecto a los **gastos del presupuesto municipal**, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes **Áreas de Gestión**:



<b>Área 1:</b> Gestión Interna 15 Programas	<b>Área 2:</b> Servicios a la Comunidad 39 Programas	<b>Área 3:</b> Actividades Municipales 9 Programas
<b>Área 4:</b> Programas Sociales 49 Programas	<b>Área 5:</b> Programas Recreacionales 2 Programas	<b>Área 6:</b> Programas Culturales 1 Programa

**GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subítem):**


- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- ❑ **21** Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios.
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Tránsferencias corrientes: al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes: comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros: Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

GASTOS PROYECTADOS 2023		01_GESTIÓN INTERNA	02_SERVICIOS COMUNITARIOS	03_ACTIVIDAD MUNICIPAL	04_PROGRAMAS SOCIALES	05_PROG RECREAC	06_PROG CULTUR	TOTAL
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>								
21-01 y 21-02	Personal De Planta Y Contrata	12,426,910	0	0	0	0	0	12,426,910
21-03	Otras Remuneraciones (Hon. Alza., Grado, Co To, Supl)	1,147,264	489,200	0	0	0	0	1,555,464
21-04-003	Dietas A Juntas, Consejos Y Comisiones	142,000	0	0	0	0	0	142,000
21-04-004	Prestaciones De Servicios Comunitarios	0	2,907,586	150,431	2,642,516	0	0	5,700,533
31-02-999	Proyecto Inversion Honorarios	58,010	3,278,448	0	10	146,000	0	3,482,468
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>							
22-01	Alimentos Y Bebidas	23,000	0	1,737	534,350	0	0	559,087
22-02	Textiles, Vestuario Y Calzado	82,600	86,380	773	162,720	0	0	332,473
22-03	Combustibles Y Lubricantes	111,000	61,800	2,400	3,600	0	0	178,800
22-04	Materiales De Uso O Consumo	208,635	422,710	85,375	531,429	0	0	1,248,149
22-05	Servicios Básicos (Luz - Agua- Gas-Teléfono)	787,010	2,593,252	0	105,567	0	0	3,485,829
22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	146,710	18,940	0	4,050	0	0	169,700
22-07	Publicidad Y Difusion	3,820	65,800	98,875	67,605	0	0	236,100
22-08	Servicios Generales (Aseo, Jardines, Etc)	917,440	9,399,125	110,470	1,207,950	0	0	11,634,985
22-09	Arriendos	693,536	229,500	92,000	297,560	0	0	1,312,596
22-10	Servicios Financieros Y De Seguros	69,465	0	0	200	0	0	69,665
22-11	Servicios Tecnicos Y Profesionales	323,600	1,680	0	33,550	0	0	358,830
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consu	136,342	3,250	20,200	7,400	0	0	167,192
<b>23</b>	<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	200,000	0	0	0	0	0	200,000

GASTOS DE TRANSFERENCIAS		01_GESTIÓN INTERNA	02_SERVICIOS COMUNITARIOS	03_ACTIVIDAD MUNICIPAL	04_PROGRAMAS SOCIALES	05_PROG RECREAC	06_PROG CULTUR	TOTAL
24-01-001	Fondos De Emergencia	0	0	0	0	0	0	0
24-01-004	Organizaciones Comunitarias (Subven. Y Aportes)	0	0	0	200,000	30,000	40,000	270,000
24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0	0	0	0	0	0
24-01-007	Asistencia Social A Personas Naturales	0	0	0	30,000	0	0	30,000
24-01-008	Premios Y Otros	8,500	2,000	300	2,300	0	0	13,100
24-01-999	Otras Transferencias Al Sector Privado (Corporaciones)	0	0	0	640,000	600,000	600,000	1,840,000
24-03-002	A los Servicios de Salud (Multas Cta Calzada)	12,000	0	0	0	0	0	12,000
24-03-080	A La Asociaciones	0	0	0	0	0	0	0
24-03-090	Al FCM Permisos Circulación (Cta Calzada)	5,035,000	0	0	0	0	0	5,035,000
24-03-092	Al FCM Multas (Cta Calzada)	50,002	0	0	0	0	0	50,002
24-03-099	Otras Entidades Pub (Salud cta Convenio x	252,000	0	0	74,000	0	0	326,000
24-03-100	Otras Municipalidades (Multas Cta Calzada)	110,000	0	0	0	0	0	110,000
24-03-101	A Servicios Incorporados A Su Gestion (Educ	400,000	0	0	0	0	0	400,000
	A Servicios Incorporados A Su Gestion (Salu	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000
26-00	Otros Gbs Corrientes (Devaluaciones, Daños a 3os)	484,213	0	0	0	0	0	484,213
GASTOS DE INVERSION								
29-00	Adquisicion De Activos No Financieros	1,230,975	207,100	47,100	292,400	0	0	1,777,575
31-02-002	Consultorias	60,000	0	0	0	0	0	60,000
31-02-004	Proyectos - Obras Civiles	582,000	1,185,640	0	73,010	76,000	0	1,916,650
31-02-005 y 006	Proyectos - Equipamiento y Equipo	500	4,000	0	0	0	0	4,500
33	Transferencias de Capital	1,000	0	0	0	0	0	1,000
DEUDA AÑO ANTERIOR								
34-00	Servicio de la Deuda	770,363	0	0	0	0	0	770,363
<b>TOTAL</b>		<b>27,473,895</b>	<b>20,956,411</b>	<b>609,641</b>	<b>6,910,217</b>	<b>852,000</b>	<b>640,000</b>	<b>57,361,164</b>

### LIMITACIONES A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO



- **Base de Calculo M\$ 8.745.148**
  - ✓ **40% M\$3.498.059**
  - ✓ **10% M\$ 874.515**
- **Total Ingresos Propios 2022 M\$ 48.127.722.-**
  - ✓ **42% = M\$20.213.643.-**
  - ✓ **Total Subtitulo 21 (Gasto en personal) M\$19.824.907**
- **Máximo 7% presupuesto municipal = M\$ 4.015.283**
  - ✓ **Item 24-01-004 Y 24-01-999 = M\$2.153.100**

#### BASE DE CALCULO DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIOS AÑO 2023

SUB	Item	AG	SUB AG	DENOMINACION	F pto. Vigente M\$
<b>PLANTA</b>					
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	7,492,466
21	01	003		Asignaciones Por Desempeño	767,760
21	01	004		Remuneraciones Variables	284,902
21	03	005		Suplencias Y Reemplazos	200,000
<b>TOTAL</b>					<b>8,745,148</b>
<b>CONTRATA (40%)</b>					
21	02	001		Sueldos Y Sobresueldos	2,975,716
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	100,018
21	02	003	001	Desempeño Institucional	141,201
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	135,318
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	67,718
21	02	004	006	Comisiones De Serv. En El Pais	1,600
21	02	004	007	Comisiones De Serv. En El Exterior	0
<b>TOTAL</b>					<b>3,421,471</b>
<b>HONORARIOS (10%)</b>					
21	03	001		Honorarios A Suma Aizada-Pers. Naturales	854,264
21	03	002		Honorarios Asimilados A Grado	0
<b>TOTAL</b>					<b>854,264</b>





SITUACION FINANCIERA NOV'22	
TOTAL INGRESOS	\$ 44,401,891,593
OBLIGACION DEVENGADA	\$ 42,492,530,404
SITUACION FINANCIERA	\$ 1,909,361,189
PAGOS EFECTIVOS	\$ 41,326,044,878
DEUDA EXIGIBLE	\$ 1,166,485,526
SITUACION DE CAJA	\$ 3,075,846,715

DETALLE INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO							
CODIGO	DENOMINACION	ING 2021 \$	ING EN-AG 2022 \$	ING EST SEP-DIC 2022 \$	ING ESTIM 2022 \$	PROY PPTO 2023 \$	PROY PPTO 2023 M\$
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	4.525.475,031	4.547.592,092	1.000.895,823	5.548.487,915	5.980.761,102	5.980,762
03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1.151.482,635	804.347,623	428.675,397	1.233.023,020	1.417.976,473	1.417,977
03-01-003	OTROS DERECHOS	3.056,018,848	2.256.796,010	1.766.608,551	4.023.404,561	4.626.915,246	4.626,914
03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION (Concesiones)	1.760,463	206.040,485	68.680,162	274.720,647	315.928,744	315,929
03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	1.901.336,298	1.996.248,050	239.883,100	2.236.131,150	2.407.407,000	2.407,407
03-02-001-002	Permisos de Circulación para el Fondo Común M.	3.163,769,400	3.327,078,628	398.480,893	3.725,559,521	5.000,000,000	5.000,000
03-02-002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	438.878,989	317.563,694	197.197,783	514.761,377	591.975,883	591,975
06-01-001Y99-001	RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.602,917	8.430,213	5.027,070	13.457,283	15.475,875	15,478
08...	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	1.718,091,040	1.109,813,679	659,694,949	1.769,008,621	2.034,359,914	2.034,362
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	8.851,461	0	8.851,461	0	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	819,906,923	768,232,679	215,799,515	984,032,194	1.135,252,167	1.135,249
13-03-005-001	PATENTES MINERAS Ley No 19.143	4.212,396	2.436,783	1.150,713	3.587,496	4.125,620	4,126
	<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>	<b>16,798,534,940</b>	<b>15,353,431,297</b>	<b>4,982,093,953</b>	<b>20,335,025,243</b>	<b>23,530,177,722</b>	<b>23,530,179</b>

DETALLE OTROS INGRESOS CORRIENTES							
CODIGO	DENOMINACION	ING 2021 \$	ING EN-AG 2022 \$	ING EST SEP-DIC 2022 \$	ING ESTIM 2022 \$	PROY PPTO 2023 \$	PROY PPTO 2023 M\$
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICA	207,879,163	94,387,186	123,615,362	218,002,548	250,702,930	250,703
08-02-001	MULTAS-DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,337,786,474	853,562,111	497,956,036	1,351,518,147	1,554,245,869	1,554,246
08-02-003	MULTAS LEY ALCOHOLES-DE BENEF.MUNICIPAL	7,788,705	5,676,130	2,508,246	8,184,376	9,412,032	9,412
08-02-005	RMTNP-DE BENEFICIO MUNICIPAL	46,320,329	18,665,703	5,601,260	24,266,963	27,907,007	27,907
08-99	OTROS	118,316,369	137,522,549	30,014,045	167,036,587	192,092,075	192,094
	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,718,091,040</b>	<b>1,109,813,679</b>	<b>659,694,949</b>	<b>1,769,008,621</b>	<b>2,034,359,914</b>	<b>2,034,362</b>

TOTAL APORTES EXTERNOS		ING 2021 \$	ING EN-AG 2022 \$	ING EST SEP-DIC 2022 \$	ING ESTIM 2022 \$	PROY PPTO 2023 \$	PROY PPTO 2023 M\$
08-03	PART.FONDO COMUN MUNIC.ART.38DL 3063/79	16.610.633,142	11.800.161,151	8.654.694,474	20.454.855,625	22.023.083,968	22,023,084
03-03	PARTIC.IMPTO.TERRIT.ART.37DL/3063/79	6.002.186,606	3.756.026,724	3.581.814,598	7.337.841,322	7.938.517,521	7,938,518
	<b>TOTAL APORTES</b>	<b>22,612,819,748</b>	<b>15,556,187,875</b>	<b>12,236,509,072</b>	<b>27,792,696,947</b>	<b>29,961,601,489</b>	<b>29,961,402</b>
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>39,411,354,688</b>	<b>30,909,619,172</b>	<b>17,218,603,025</b>	<b>48,127,722,190</b>	<b>53,491,779,211</b>	<b>53,491,781</b>

DETALLE APORTES EXTERNOS AL MUNICIPIO							
CODIGO	DENOMINACION	ING 2021 \$	ING EN-AG 2022 \$	ING EST SEP-DIC 2022 \$	ING ESTIM 2022 \$	PROY PPTO 2023 \$	PROY PPTO 2023 M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.513,921,871	1.241,778,145	895,166,980	2.136,945,125	2.457,486,894	2,457,487
08-02-002	MULTAS ART.14,Nº 6 LEY 18.695-DE BENEF.F.C.M.	74,706,252	44,066,903	8,179,630	52,246,533	50,000,000	50,000
08-02-004	MULTAS LEY ALCOHOLES-DE BENEF.SERV.DE SALUD	5,192,458	3,784,086	1,672,160	5,456,246	12,000,000	12,000
08-02-006	RMTNP-DE BENEF.OTRAS MUNICIP.	123,494,873	75,972,401	80,319,550	156,291,951	198,239,525	198,240
08-04	FONDOS DE TERCEROS	13,508,630	7,796,931	1,432,531	9,229,462	12,000,000	12,000
13-01	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Sector Priv	0	0	0	0	0	0
13-03-002.004 y 099	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (Ent.Públic	556,110,955	706,037,119	0	78,865,314	0	0
13-03-005-002	CASINOS DE JUEGOS LEY No 19.995	146,761,214	574,043,514	416,979,335	991,022,849	1,139,676,276	1,139,676
	<b>TOTAL APORTES EXTERNOS</b>	<b>2,433,696,253</b>	<b>2,653,479,099</b>	<b>1,403,750,186</b>	<b>3,430,057,480</b>	<b>3,869,402,696</b>	<b>3,869,403</b>



DENOMINACION	ING 2021 \$	ING EN-AG 2022 \$	ING EST SEP- DIC 2022 \$	ING ESTIM 2022 \$	PROY PPTO 2023 \$	PROY PPTO 2023 M\$
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>	16.798.534,940	15.353.431,297	4.982.093,953	20.335.025,243	23.530.177,722	23.530,179
<b>TOTAL APORTES</b>	22.612.819,748	15.556.187,875	12.236.509,072	27.792.696,947	29.961.601,489	29.961,602
<b>TOTAL APORTES EXTERNOS</b>	2.433.696,253	2.653.479,099	1.403.750,186	3.430.057,480	3.869.402,696	3.869,403
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>						
CREDITOS DE PROVEEDORES (CTA DE AJUSTE POR LEAS)	152.534,418					
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41.997.585,359</b>	<b>33.563.098,271</b>	<b>18.622.353,211</b>	<b>51.557.779,670</b>	<b>57.361.181,907</b>	<b>57,361,184</b>

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Gracias Verónica por tu presentación súper aclaratoria y también por mencionar estas diapositivas que digámoslo que la integrante de la Comisión muy exhaustiva con el tema de la memoria de cálculo era yo, porque ahí me deja claro, porque yo en relación al que nos entregaron a nosotros, yo saqué los porcentajes y efectivamente el de honorarios me daba más del 10%, que fue la observación que te hice llegar ayer. Entonces con esa aclaratoria me quedo tranquila, que era una de las preguntas que iba a mencionar yo ahora. Segundo, también me lo dijo el administrador municipal, pero una de las segundas preguntas que tenía yo con respecto al tema del presupuesto alcalde tiene que ver con la rendición de las corporaciones, porque nosotros dentro de todo este ciclo de revisión de presupuesto, también tuvimos la posibilidad de citar a una comisión mixta de las corporaciones presidida por Javiera, en relación de Cultura, Deportes, Pato Mena y Desarrollo Económico, Hernán Astaburuaga y tuvimos la posibilidad de conocer un poco, que es lo que ellos han hecho este año y cuál era su proyección para el año que viene. Incluso nos dejaron de manifiesto que con el aporte que entrega el municipio, que son 600 millones, en el caso de la de Cultura y Deportes y 640 para la de Fomento Productivo, igual se le hacía poco, bueno, a lo mejor ahí va a ahondar un poco más Hernán, hicimos algunos comentarios y dijimos bueno, pidan a ver si podemos de alguna manera incidir en que se subiera un poco. Personalmente yo lo revisé y creo que mientras y eso como observación también, usted a propósito, preside también el directorio que el aporte que entrega la Municipalidad no es un aporte menor. Entonces, a mi juicio, más o menos por la conversación que se dio en comisión falta capacidad de gestión también al interior de las corporaciones, sobre todo en la de deportes y cultura. ¿Por qué? Porque postulan poco a iniciativa de que traigan dinero a la corporación. Si la idea cuando las corporaciones se crearon es que más que la municipalidad las solventara es que ellas por sí sola, generarán recursos y los recursos están aquí en la esquina, la mayoría en la Gobernación. Entonces también hacer un llamado para que los equipos pudieran, quizá tener una dupla específica para poder hacer más financiamiento, de salir a buscar recursos que permitan ir mejorando también este brazo, que es como un aliado estratégico entre comillas, que entrega un aporte municipal por el cual nosotros podemos estar obviamente pidiendo reporte en qué se hace con ese aporte y que viene en directa satisfacción a las necesidades de nuestra ciudadanía. Así que eso como observación, equipos desde la corporación que genere más iniciativas para recaudar más fondo, porque estábamos analizando, haciendo un análisis súper así, simple, por ejemplo, la Corporación de Deportes postulará a dos iniciativas en el GORE, podrían doblar su presupuesto. Ellos hoy día la gestión de incorporación de recaudación de recursos externos a la municipalidad es a través básicamente como gestión de lobby, como las empresas, mire tenemos esta actividad la puede

financiar, se pone el logo de imagen y ahí se generan como alianza estratégica, pero no hacen mucha postulación con fondos públicos, Circular 33 podría ser una buena iniciativa. Me queda claro lo del honorario y tengo una duda, eso sí, y disculpen que aquí me alargue un poquito, pero así como Melania le puso su acento en el tema de educación, yo soy trabajadora social, presidenta también de la Comisión de Barrio Participación, por ende yo revisé con lupa el Área de Gestión 4 que tiene que ver los Programas Sociales y me hace un poquito de ruido, porque este Concejo, si bien tuvimos la posibilidad que fuimos súper bien atendidos por Verónica en estas comisiones desde Finanzas, donde tuvimos la posibilidad de revisar el presupuesto con los directores o los encargados de cada unidad, yo pude cotejar al menos de que, y que me da tranquilidad es que en este presupuesto al menos en las gestiones de primera necesidad para la comunidad Secplan se reunió con quien lidera la unidad o el departamento y eso yo encuentro que es súper positivo porque quienes están a cargo de la buena ejecución de los recursos son los que tienen la responsabilidad administrativa. Entonces, para mí como concejala fue importante saber que al menos ellos habían sido escuchados y que la administración había dicho acojo lo que necesito y requiero en relación a la evaluación que tuvieron más o menos del 2022, cómo tenemos que proyectar para el 2023. Pero hay algunos temas que son súper importantes para este Concejo que no estaban claramente especificados y que tiene que ver primero que yo sé que ahí va a hincar el diente el colega Hernán Astaburuaga, pero que tiene que ver con los recursos para poder difundir y fomentar el tema de las ferias. Eso, por una parte, y que ahí le voy a pedir al colega que se meta más en ese tema. Yo me voy a tirar a lo social, como para dar una contextualización, pero acá me hace ruido lo siguiente. Con respecto al Área de Gestión 4, tenemos el Programa 3, que tiene que ver la conmemoración con el dirigente social, me parece, las fiestas, las celebraciones, creo que es importante darles también su cariñito a los dirigentes, a los vecinos y vecinas, a las mamas, a los papás creo que es bueno, no será esta concejala quién se va a oponer a ese tipo de cosas. Pero sí me gustaría y se lo digo muy constructivamente sí me hace ruido algunos temas que tiene que ver más que quitar la fiesta, sino darle algún otro sello de cómo se ocupan estos recursos para obviamente darle este cariñito a los dirigentes, por ejemplo, con respecto, yo también hice una comparación del presupuesto 2022 con presupuesto 2023 sube un poquito en el 2023 la conmemoración del dirigente social, que me parece lógico porque no es tanto el aumento, obviamente igual están todas las cosas más caras, pero la verdad que la fiesta de este año yo consideré que fue una fiesta importante, usted sabe lo que le traté de decir, pero eso, pero ahí no hay como un incremento que uno diga, se me disparó, pero si hago la observación en el Programa 7, Red Mujer. El programa Red Mujer tiene que ver con toda la oferta programática de la Casa de la Mujer y Diversidad de Género. Sube alrededor de 70 millones de pesos en relación al presupuesto 2022 y yo quiero saber si dentro de este aumento cómo lo está justificando en el sentido si va acoger de que hoy día, tuvimos alguna previa, yo sé que también habló con Paula, no me quiero meter en los temas, pero sí tuvimos alguna previa, que hay algunas cosas que va acoger desde la Casa de la Juventud y hay otras que va acoger desde la Casa de la Mujer, pero me hizo observación el aumento de 70 millones y el que me dejó más como marcando ocupado fue el Sistema de Información Social considere que tuvo un aumento pero muy muy alto en relación al del año pasado. Dice Sub Programa Sistema Información Social, que por lo que yo entiendo tiene que ver con todo el tema de la plataforma de los subsidios, la ficha, etcétera. Tenía 14.660 el año pasado, 14 millones y ahora sube a 110 millones.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : A ver, lo que pasa es que este año, a ver, es solamente en el tema de sueldo. Nosotros ahora hicimos una estratificación específicamente de las personas donde van a trabajar, a lo mejor lo más probable es que las personas que estaban en este sistema de información social estaban cargadas a un programa similar pero que no cumplía con todo lo que significaba este programa por eso se traspasaron recursos a este programa específico. Eso es lo que habría que revisar con respecto al año pasado, cuáles son las personas que trabajaban ahí o donde trabajaban y donde se están, digamos como el total, porque nosotros ahora hicimos un desglose mucho más específico, si están trabajando en este programa se van a dejar acá y no en otro, y se ordenó un poco más eso. Por eso ahí hay un programa específico que tienen en el Item del 21.04.004 Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, se dejó más

recursos. Esa es la comparativa que tendríamos que hacer con respecto al año anterior. No la tengo en este momento, pero sería importante volver a revisarla.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, yo pediría que se pudiese adjuntar ese detalle, porque donde aquí no aparece como la partida y uno se da cuenta de que se infla más el bolsón de esa cuenta que tiene que ver con los honorarios y es demasiado el cambio. Entonces yo entiendo que tiene que ver como un reordenamiento también.

**SR. ALCALDE** : ¿Pero ese es el presupuesto inicial de esa cuenta o el presupuesto final?

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Yo creo que el inicial.

**SR. ALCALDE** : Entonces habría que revisar con las modificaciones cuál fue el presupuesto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Yo estoy con el inicial.

**SR. ALCALDE** : Entonces el inicial no proyectó el 100%.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Bueno, de todas maneras, concejala, esto como usted dijo al principio, nosotros recogimos lo que solicitaron las mismas direcciones. Nosotros no hicimos grandes cambios, algunos sí, porque estaban demasiado sobrevaluado, pero nosotros respetamos lo que la directora en este caso nos envió y traspasamos sin mayores cuestionamientos, porque claramente ellos son los que trabajan en el área.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto, si yo solamente dejo de manifiesto ese aumento en el Programa Red Mujer y si eso va en directa relación con la conversación que usted tuvo con la presidenta de la Comisión de Género, entendiendo que también firmamos un convenio de Transversalización de Género, eso obviamente el 2023 se tiene que materializar en algo que en primera instancia va a ser como un proceso más de diagnóstico para poder levantar acciones más reales, entendiendo que también va a haber un trabajo paralelo con los y las funcionarias para que vayan incorporando también esta nueva mirada, pero me gustaría solo que se aclarara eso. Y la última pregunta, que me lo aclaró un poquito ayer Verónica, pero que quede público que tiene que ver con respecto a el aporte municipal que hace la administración con respecto al bienestar en salud por los seguros complementarios que están considerados en 4 UTM, eso es lo que está aprobado, si eso se va a mantener y no me quedaba claramente en el resumen del presupuesto si estaba considerado o no, entonces solo aclarar eso, porque es un recurso importante para los y las funcionarias en materia de bienestar.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Se conservó las 4 UTM por socio. Lo que pasa es que de alguna manera las UTM obviamente van cambiando en el año y se hizo con la UTM de septiembre, si mal no recuerdo, igual se mantuvo más o menos lo mismo que el año pasado, pero la cantidad de socios también es la que tenemos que revisar nuevamente y lo más probable que tengamos que aumentar a lo mejor en algún delta, pero se mantuvieron las 4 UTM por socio que el año pasado eran 950, 960 fluctúa porque son más o menos cuatro solicitudes que hace los servicios bienestar en el año y de acuerdo a los socios que tienen activos en ese período, entonces igual es una cifra más o menos cambiante, variable.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : No tengo los 70 millones de la oferta programática, pero si conversamos con la presidenta de la Comisión de Género y la idea es de incorporar a través de la Casa de La Mujer, la Casa de la Juventud y también con Secplan proyecto de iniciativa para ir incorporando nuevos grupos. **Javiera.**

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Después de la exposición tan amplia de mis colegas, a mí me queda poquito por decir y quería felicitar y agradecerle a Verónica. Pero quería ir un poquito atrás en relación a los Programas que decía: Recreaciones que eran 2 y Culturales 1. Me podría especificar.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : El Área 5 es de Programas Recreacionales y ahí están mayoritariamente las transferencias que se hacen a las distintas instituciones, que están dentro de esta área y también hay unos proyectos de Mejoramiento de Espacios recreativos y Otros, es súper específica esta área. Por eso están solamente esos 2 Programas. Y en el Cultural está también el tema de transferencias, que son hacia las corporaciones de cultura y los fondos que se dan a subvenciones para las áreas, digamos, las organizaciones que participan del área de la cultura.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : O sea, no hay directamente iniciativas municipales, sino que a través de las corporaciones directamente y de las subvenciones, es que en realidad hablamos tanto de la salud mental en todos los Concejos y que creo que igual hay una inversión bastante poco en relación a lo que tiene que ver en tener un poco más sano emocionalmente al ciudadano.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Claro, en el Área de Gestión 4, que es Programas Sociales, también se abarca un poco esa área, por eso ahí hay muchos más programas con respecto a ese tipo de actividades.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, muy breve, solamente hacer presente una preocupación que tenemos con el concejal Mena como presidente de la Comisión de Deportes respecto al tema de la Corporación de Deportes, toda vez que hemos conversado bastante alcalde con la directora de la Corporación y con todo el equipo de la corporación y hay también una problemática respecto al presupuesto que queda un poco corto, digamos, y que efectivamente también tienen que hacer algunos ajustes internos para poder llegar. Incluso hemos conversado con ella, incluso había quizás un desconocimiento del trabajo de la corporación por parte de algunos actores del Concejo, y la verdad es que la corporación tiene una gama de actividades y talleres muy importantes durante todo el año. Así que hago presente al menos nuestra preocupación, que al menos en ese presupuesto, sentimos que hoy todavía se podría hacer un esfuerzo mayor, sobre todo también por la labor social y deportiva que cumple la Corporación de Deportes y que el presupuesto que está alcalde todavía es un tanto insuficiente para todo el enorme desafío que tiene la Corporación de Deportes Activa.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, queda poco que mi colega Carolina no haya dicho, pero me gustaría reforzar algo que ella planteó, que tiene que ver con el presupuesto del Programa de Ferias. El año antepasado el alcalde se comprometió a que durante el año pasado íbamos a suplementar ese programa para poder fortalecer las actividades de emprendimiento en su mayoría de mujeres dueñas de hogar y de otras personas que producto de la pandemia, se han visto en la necesidad de comenzar con emprendimientos y con trabajos informales que les permitan llevar sustento a su casa. Y la verdad es que el año pasado no tuvimos un presupuesto, o sea, no se suplementó la Cuenta de Desarrollo Económico ni de la corporación para esta instancia, lo cual me parece que es un despropósito, tomando en cuenta que hay mucha gente que perdió su empleo formal y desde el municipio podríamos perfectamente generar un espacio para que ellos tengan acceso a un ingreso permanente. Yo recuerdo una feria o una actividad muy exitosa que teníamos que era la Retrofest que se hacía todos los meses y era buenísima, lamentablemente producto de irregularidades por parte de la persona que la administraba, que

no tiene que ver con esta administración porque la iniciativa era buena. Sin embargo, una funcionaria cometió actos reñidos con la legalidad y eso implicó que se dejara de hacer Retrofest, lo cual yo creo que es un error. Entonces me gustaría solicitarle, señor alcalde, que pudiéramos dentro de este presupuesto que vamos aprobar hoy en día, buscar mecanismos para establecer algunas modificaciones que nos permitan suplementar el programa de feria y poder así entregarle un espacio a los emprendedores y además la feria genera un entorno en distinto ámbito, no solo en el tema del emprendimiento o micro emprendimiento, sino que también en el mundo de la cultura, porque se genera un espacio para contratar artistas, para entregarle un poquito de alegría a la ciudad y eso nos hace falta, nos hace mucha falta, sobre todo después de la pandemia. Así que yo apruebo, pero me gustaría dejar eso sobre la mesa en que lo pudiéramos trabajar, como no lo trabajamos el año pasado, hagámoslo este año. Si Retrofest, Festival de jazz y otros.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias Verónica. Hemos estado ya en varias reuniones, hemos visto esto, le hemos dado muchas vueltas, hemos hecho varias preguntas y aún quedan preguntas pendientes y siempre van a quedar. Y una de ellas de dónde sacamos más recursos, bueno, deportes está pidiendo más, necesitamos más para otras cosas. Yo me preguntaba en relación a los cobros, yo no sé si está en una lámina más atrás, pero el porcentaje que se recupera vía cobro de deudas que se tiene con la municipalidad, ¿cuánto es más o menos? ¿Por qué es importante? Porque cuánto se recauda para poder invertir en otra cosa, usted tiene más o menos el porcentaje de lo que logra recaudar en relación a los cobros, a la deuda pendiente. Y lo otro, ¿las deudas que falta por pagar, porque también tenemos que ver lo le deben al municipio y lo otro que tiene que salir por las deudas que a esta altura todavía falta que cubra la municipalidad?

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Nosotros igual comentamos con otra concejala con respecto a las cuentas por cobrar, que es un tema súper extenso y que a lo mejor amerita una reunión específica para eso, porque nosotros tenemos que depurar un monto que hay ahí que está digamos muy inflado, con respecto a eso nosotros teníamos un poquito de más de 1.100 millones que nosotros pretendíamos que íbamos a recuperar, pero ahí se está haciendo también un trabajo, sobre todo en el tema de patentes comerciales, que es donde más se concentra, digamos, esta deuda, ahí se está haciendo un trabajo que lamentablemente no ha sido muy rápido digamos, porque amerita mucha información que tiene que procesarse. En cuanto a lo último que usted mencionó, la situación financiera de noviembre, con respecto a la deuda que usted me menciona, en el caso del 30 de noviembre, nosotros teníamos un total de ingreso de 44 mil millones y la obligación devengada, eso significa que las facturas que han llegado hasta la fecha son 42 mil. O sea, tenemos una situación financiera, si pagáramos todo lo que debemos, tendríamos una situación financiera de 1.900 millones. Los pagos efectivos no han sido los 42 mil, sino que han sido 41 mil. Por lo tanto, tenemos una deuda de 1.166 millones, pero tenemos una caja de 3.075 millones. No sé si se queda ahí con respecto a eso, nosotros sí podríamos tener una tranquilidad financiera con respecto a este año es esto que nuestro acá en esta diapositiva.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí estaba justamente veíamos y estábamos trabajando aquí la situación comparativa, porque el año pasado a esta misma altura era distinta la situación de los números era invertido. Entonces no es que estemos tan bullente, las arcas municipales estén tan bullente, pero se pueden ayudar y dar tranquilidad de que podemos ser creativo en que se pueden hacer más cosas para el próximo año, ¿verdad?.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : Por lo menos este año nos ha sido un poquito más relajado con respecto al tema financiero, porque una cosa es lo presupuestario y lo otro es financiero, que eso es difícil de repente como que cuesta un poco entender, pero financieramente en este momento estamos respirando por lo menos con más tranquilidad.

**SRA. MELANIA MOYA** : ¿Y por qué lo digo?. Porque el año pasado, en esta misma altura del año, cuando estábamos haciendo este mismo ejercicio, decíamos que vamos a poner un voto de confianza y aprobamos los presupuestos, pero que a mitad de año se nos diera un estado de avance de cómo estaban las cifras, como cambiaban y ahora a fin de año esta, entonces con tranquilidad podríamos mirar el próximo año.

**SR. ALCALDE** : Complementar un poco lo que dice Verónica. Bueno, es lo que conversábamos con respecto a la situación financiera, que ya se tomaron medidas de gestión desde el punto de vista los gastos y también de los ingresos, ingresos que no se habían recibido el año pasado o durante los dos últimos años producto de la pandemia, pero ahora se están percibiendo, pero un poco complementar lo que dice Verónica y que el presupuesto se proyecta para los 12 meses y es una estimación de ingresos y gastos. Entonces de repente se dice oiga, hay 800 millones aquí y eso es presupuestario y eso es una estimación, es un instrumento de planificación esto, y cuando habla de la situación financiera son los ingresos efectivos y nosotros, a diferencia del Gobierno Central, que ellos tienen un presupuesto centralizado y le dicen, sabe que usted va a tener 10 mil millones para este año y los 10 mil millones los tiene, nosotros está sujeto a distintas variables de gestión y los ingresos son mensuales. Entonces ahí uno va viendo los avances y en base a eso va tomando medidas de gestión. Entonces muchas veces uno se engaña con lo que existe en el papel, con lo que realmente llega u ocurre durante el año. **Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. Bueno, en relación al tema del presupuesto, también manifestar un poco la preocupación con el tema de la corporación, en el sentido de que se repite básicamente el mismo presupuesto del año pasado. También recalcar un poco que en términos de lo que la corporación genera o generó este año alrededor de 70 millones de pesos, que corresponde un 12% a su presupuesto. Por lo tanto, no es que no genere nada y trabaje solamente con el presupuesto que le pasamos nosotros, sino que también se hace gestión, saqué la cuenta 600 millones a 70 millones concejalía es un 11,06. Bueno, lo que pasa es que ahí están solamente incorporados lo que son recursos en plata. Pero también hay que tomar en cuenta que la Corporación también hace harta gestión en términos de conseguirse recinto, de conseguir ese merchandising, de conseguir varias cosas que no le significa ningún costo a la municipalidad, pero que también tiene que ser valorizado como recurso económico. Por lo tanto, eso no es un 5%, sino que pasa a un 12. Entonces, en ese sentido, también mostrar que no solamente es un 5%, sino que eso aumenta considerablemente. Obviamente el desafío es a lo mejor generar más proyectos, generar más recursos, hacer más cosas, pero que no quede la sensación de que la corporación no hace nada porque bueno, ustedes estuvieron en la Comisión, Jocelin explicó muy bien lo que la corporación ha hecho, Ervin también acá lo dijo, que de repente existe algún tipo de desconocimiento, pero están trabajando todo el año, hacen muchas actividades me ha tocado participar de varias como presidente de la Comisión de Deportes y obviamente que siempre van a faltar cosas que hacer, siempre van a escasear los recursos y siempre vamos a pedir también que a lo mejor se hagan más proyectos, se postulen a más cosas. Pero quiero dejar en claro que he visto que han trabajado durante todo el año, incansablemente, toda la semana y he estado yo también ahí para apoyarlos en lo que necesiten. Por otro lado, hablar un poco del presupuesto de la Veterinaria alcalde, que subió casi 8 millones de pesos con respecto al año pasado. Bueno, eso se tiene que verse también compensado con lo que podamos lograr con postulación a proyecto de la SUBDERE. Ahí también se puede aumentar mucho el presupuesto en término de lo que son esterilizaciones y también lo que nos puede aportar el convenio que se firmó con la Universidad Santo Tomás, también en términos de recursos humanos y cómo podemos también distribuirlos para que la veterinaria vaya potenciando su funcionamiento y mejorando día a día, esperando también lo que es la construcción del nuevo centro veterinario. Eso, alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Complementando lo dicho por mi colega, bueno, yo veo un presupuesto bien ambicioso en relación a lo presupuestado, subir una cantidad importante, pero

quiero detallar exclusivamente en el Área 2 y el Área 4, entre en Servicios Comunitarios y Servicios Sociales se va la mitad del presupuesto que eso habla muy bien de esta municipalidad que está direccionado, está conectado con la gente. ¿Por qué? Porque en el Área 2, efectivamente, ahí están las áreas verdes, están todas las intervenciones que hace la gente de aseo y ornato, en el Área 4, respecto de las intervenciones sociales, el próximo año viene un año difícil, que aquí lo vimos con la directora. Necesitamos estar previsto de la situación que viene 6.900 millones es un 12% del presupuesto yo creo que es bastante para poder enfrentar la situación que viene el próximo año. Ahora es importante rescatar el trabajo que ha hecho Verónica, bueno yo este año no vine a las sesiones de presupuesto, pero gracias a Dios que yo tengo conocimiento dado que fui funcionario y aparte que por ahí me he dedicado a estudiarlo y uno ve los programas, si bien los programas subieron algunos montos, pero efectivamente son en relación a ordenar lo que había, porque muchas veces en algunas áreas se va todo en una pura cuenta, sobre todo las cuentas más abultadas son cuando es el tema de la contratación de personal y lo que se hace aquí es segregarse y ordenar el tema, y eso habla bien de que es un presupuesto que está conectado con la necesidad de la comunidad. Diferente es tener un presupuesto que no se conecte. Ahora, lo que dicen los colegas respecto a las corporaciones, yo también conversé con la directora y también sé el trabajo que hacen, no solamente la Corporación de Deportes, aquí hay tres corporaciones que también son importantes la Corporación de Desarrollo y Cultura, antiguamente se les entregaban 1 mil millones, hoy día es 600, porque muchos cuestionaban, siempre han cuestionado el trabajo de las corporaciones, pero es cosa de ir a ver, sobre todo la de Desarrollo que está a cargo del tema de la farmacia Junto a Ti y está a cargo del programa Dental y podríamos nombrar muchos programas que muchas veces no se ven pero que tienen impacto en la comunidad y siempre se han cuestionado en el sentido de que deberían generar mucho más recursos. Pero hoy día la situación y muchas empresas tampoco quieren nada con las corporaciones. Ahora nosotros cuando se hizo esto el municipio es por un tema netamente de gestión, para poder ejecutar los programas de forma mucho más rápida, porque ustedes mismos sabrán que aquí para poder licitar muchas veces tenemos que estar 60 días. Hoy día tenemos un problema grave con el tema de las cajas de alimentos que licitamos, se cayó la licitación, vuelta a licitar y las corporaciones son mucho más resolutiva y efectiva. Entonces hoy día cuando dicen hay que rendir, están obligados de acuerdo a la ley, rendir las subvenciones, en otras palabras, las transferencias que nosotros como Concejo hemos aprobado y eso siempre se ha hecho. Decirle también a las directoras o los directores de estas corporaciones, que yo creo que, si los concejales que están aquí yo hablo en forma personal, si hubiera que hacer una modificación presupuestaria, ténganlo por seguro que al menos este concejal va a aprobar algo que sea en beneficio de la comunidad. Hoy día la Municipalidad ha intervenido el deporte como nunca en los últimos tres períodos, y el que dice que no es así estaría mintiendo. Es cosa de ver los complejos deportivos, es cosa de ver el tema de cómo hoy día el deporte se ha beneficiado y así tenemos, por ejemplo, las diferencias que tenemos a veces son a través de las subvenciones, pero en forma directa, ya sea el Consejo local o a través de alguna subvención dirigida de forma personal a una institución. Pero estos son trabajos serios que han demostrado hacerlo así, porque hoy día, en años que ya llevan funcionando las corporaciones, no hemos tenido nada que diga que no han hecho la pega. Yo felicito el trabajo de Verónica y la otra vez estuvimos ahí conversando es un presupuesto serio y ojalá que lo presupuestado financieramente llegue, porque eso es lo que quiero reiterar también lo que dice el alcalde hoy día se presupuesta de que van a llegar 57 mil millones, puede ser que lleguen o no llegar, pero el presupuesto es un presupuesto muy acotado y muy bien elaborado con responsabilidad. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente destacar que prácticamente nuestro municipio está dentro de los top ten en Chile, de la cantidad de dinero que movemos alcalde, si usted ve, somos como 4 Teletones. O sea, es una gran responsabilidad que tenemos todos, usted, los concejales de administrar en la mejor forma posible estos recursos, está claro que son futuros flujos. Ese es un presupuesto y para eso está la herramienta de los ajustes presupuestarios.

Solamente destacar alcalde, y quiero ser súper franco, súper contento y feliz, porque por primera vez voy aprobar un presupuesto con tranquilidad fíjese, porque este es mi sexto presupuesto, los últimos dos, no los aprobé porque teníamos déficits presupuestarios los últimos cinco años, y este año la cosa viene bien. Yo estoy relativamente tranquilo, solamente que tenemos todos una gran responsabilidad porque las cifras que se ven son cuantiosas y tenemos que manejarla con mucho cuidado y con mucha responsabilidad y que se cumplan los programas que están establecidos. Yo voy aprobar con mucho agrado, por primera vez señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, al igual que los colegas, felicitar a Verónica, puesto que este año asumió el desafío de llevar adelante y a la cabeza el presupuesto municipal, tampoco pude asistir por tema laboral a todas las sesiones que ella presidió o que el resto de los funcionarios presentaron ante la Comisión de Finanzas. Pero como bien decía, uno siente que hay un compromiso y hay un sentido de responsabilidad y de cumplir con lo que se prometió. El año pasado, como bien decían los concejales, había desconfianza del concejal Figueroa, como bien lo mencionó, él no aprobaba presupuestos desfinanciados, teníamos deudas sobre los 3 mil millones de pesos, pero este año se trabajó. También llegaron recursos extra que aliviaron un poco esa deuda que veníamos arrastrando, pero también estamos siendo un poco osados, pero pensando en que el próximo año se vienen tiempos difíciles, pensando que la clase media va a ser la más afectada en un tiempo y en un periodo de recesión económica que vamos a tener en el 2023. Así que obviamente uno está conforme, uno ve que hay municipalidades que tienen deudas que superan los 15 mil millones de pesos y hoy en día nosotros logramos subsanar en gran medida la deuda que veníamos arrastrando y eso nos da aliciente para poder tener también la tranquilidad de que se vayan generando nuevos proyectos también y mayor gasto municipal que vaya en beneficio de la parte social directamente hacia la gente. Respecto al deporte, también uno ve el trabajo que ha realizado la Corporación de Deportes, al igual que mencionaban los colegas, Hoy en día tenemos, por ejemplo, el Gimnasio Bicentenario que administraba inicialmente la Corporación de Deportes, donde tenía un flujo bastante dinámico, con bastante participación, una autogestión con un uso que llegaba hasta 22:00 de la noche, porque son horarios que son complicados para la gente, tener un horario hábil para poder utilizar los espacios para realizar deportes y hoy en día tenemos solamente el Gimnasio Bicentenario abierto hasta las 20:00 de la tarde. Yo pedí que se mejoraran las condiciones de aislamiento acústico para no perturbar el entorno de los vecinos, o sea, que dejara de administrarlo la corporación de Deportes alcalde, para que quede claro por qué la corporación de Deportes llevaba una buena administración. Bueno, más que nada contento de que se pueda aprobar este presupuesto en todos los ámbitos. Agradecer también a la gente del Cementerio que nos aporta también un poco de recursos para poder tener una mejor administración municipal.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Quiero decir tres o cuatro cositas respecto al presupuesto, yo como dije, soy enfática cuando tengo que ser crítica, pero también hay que ser enfática cuando uno tiene que decir las cosas buenas y creo que le ha hecho bien este Concejo alcalde que bueno que estemos en colores azules, eso es importante y ahí se nota que la alianza, más allá de los colores políticos, entre un Concejo que haga la pega, que fiscalice y un alcalde que ha escuchado un poco al Concejo que en otras cosas no nos escucha tanto, termina el final siendo un bien un mayor para la comuna. Y yo aquí quiero felicitar al Concejo Municipal, particularmente porque a excepción de algunas personas, en general este Concejo municipal trabaja muy bien, Patricio, Ervin, trabajan hartito en las comisiones, participan particularmente el Patricio y quiero destacar su asistencia y la contribución a este y quiero también nombrar a alguien que ha pasado súper piola y es de perfil, bien bajo, pero, así como uno critica a los directores es felicitar a la nueva Secplan a Mariana, en general tiene una muy buena relación con los concejales, harta disponibilidad de escuchar. El presupuesto de hecho lo presenta Secplan y ha estado ahí, bien bajo perfil, pero creo que es importante resaltar cuando hay mujeres, particularmente mujeres que contribuyen muy solidariamente y abiertamente a que la comuna y la municipalidad mejoren.

Así que creo que había pasado muy muy piola Mariana y quiero felicitarla por su trabajo. Se ha notado. Yo creo que efectivamente se ha notado la mano nueva, alcalde y yo creo que decisiones como esas tienen que replicarse en otro ámbito. Y aquí aprovecho también que está la directora comunitaria, que no estaba antes cuando hice mención manifestarle directora, ahora que está acá la disconformidad por parte de esta presidencia de la Comisión de Género por la situación que pasó, espero que no se vuelva a repetir. Yo hago énfasis al rol que tienes que tener tú como directora Comunal de Desarrollo Comunitario a nosotros no nos pasó con ningún otro director que no se nos permitiera discutir el presupuesto con la comunidad y me parece súper relevante que en la Dirección de Desarrollo Comunitario no pase, porque precisamente es el rol hacer partícipe a la comunidad, trabajar con ella y más allá de eso, cumplir la ley Paulina. La ley establece que nosotros podemos citar a funcionarios municipales y en ese caso tu no tiene ninguna excepción, a diferencia de otro funcionario municipal, más allá de que seas directora, hay que ser bien enfática, que por favor hagamos la pega. Nosotros estamos súper disponibles a hacerlo, pero también es bueno que la voluntad de ustedes la manifiesten con hechos concretos, no con palabras, porque en general las palabras que tienes hacia la comisión con las concejales, etcétera, son bien participativas, con harta voluntad, pero que en la práctica se ha visto absolutamente todo lo contrario y me da harta pena porque al menos desde mi parte, lo que yo siempre he querido contribuir es ampliar la oferta programática, mirar otros sectores que uno representa, podrán gustarle algunos o no, pero efectivamente representamos una parte de la población que yo siento que al menos en la Dideco no se ha sabido recepcionar de la mejor manera y ahí hacer solo el alcance, bueno, el año pasado era como 51 aumentaron como 6 millones más o menos del ingreso del municipio. Significa que ahí también se está haciendo una pega importante, entiendo que, con las licencias, con ciertas recuperaciones y lucas y objetivos que se han puesto se han recuperado y eso es importante porque más plata para la municipalidad y por ende más plata para la gente. Y también con esto cierro diciendo que obviamente voy aprobar, a Verito Guerrero, que también yo he notado mucho, mucho el cambio de cómo nos exponían el presupuesto el año pasado a este alcalde. Se nota, ha sido bien meticulosa, cuando le hemos hecho preguntas la responde dentro de su alcance y su conocimiento cuando no pregunta, y eso también se agradece. Así que muchas gracias Verónica, por tu trabajo, por tu esfuerzo, por la transparencia y por la voluntad también de poder aclararle todas las dudas que tiene este Concejo Municipal, eso alcalde. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Solo para cerrar. Bueno, yo también quiero volver a reiterar la mención a Verónica y también sumar a Mariana como directora de Secplan. Creo que es bueno darles nuevos aires a las direcciones, sobre todo cuando tienen que ver con la planificación y la y la mirada de ciudad. Agradecer especialmente a Verito, que me gustaría que pusiera muy resumido más o menos como era el análisis financiero, que fue lo que le pregunté a usted y que también hay un compromiso de hacer una presentación un poco más detallada. Eso ayer yo se lo pedí a última horita, que era bueno porque yo sabía que había algunos colegas que querían verlo como en números y creo que súper clarificador y ahí habla de que también aquí tenemos una tremenda responsabilidad quienes estamos acá como concejales y también un llamado a los funcionarios y a toda la Municipalidad en su conjunto, que por una parte el presupuesto, el lto que nosotros hacemos hoy día es uno, pero este se complementa con otras acciones que tiene que ser de ir mejorando cada vez más los procesos del seguimiento de la ejecución presupuestaria, y eso tiene que ver con los mecanismos de control. Entonces eso es súper importante también, colegas, hay que seguir fortaleciendo y mejorando también un llamado al presidente de la Comisión de Finanzas también ir mejorando las interlocuciones con la Unidad de Control Administración para poder tomar los debidos resguardos cuando se requieran estos ajustes que siempre van a ser necesarios, eso como para cerrar en materia de presupuesto. Pero el punto para que no se nos vaya en la votación, el punto también hace mención con respecto a las Políticas de Recursos Humanos y el Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca. Yo no sé si los colegas tuvieron posibilidad de leer estos documentos, yo al menos me pareció bien solamente hacerle una observación que espero que la política de recursos humanos no sea solo

el papel, sino testimonial, porque ahí hay cosas bien interesantes y creo que todavía tenemos mucho que avanzar ahí, pero por lo menos la propuesta a mí me gustó. Ojalá se cumpla.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba. Bien.

**Se aprueba Presupuesto Municipal año 2023 a mano alzada**

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Disculpe, dentro de lo que dijo, señora Carolina, el Programa Mejoramiento de Gestión para que quede en tabla también.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, también el Mejoramiento de Gestión.

**SR. SECRETARIO** : Dejar claro que el acuerdo es para aprobar el Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, Las Políticas de Recursos Humanos que mencionaba la concejala Carolina Soto y el Plan de Capacitación de la Municipalidad de Talca, todos los documentos que fueron entregados oportunamente.

<p><b>ACUERDO</b> <b>N°258</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2023, Políticas de Recursos Humanos y Plan de capacitación de la Municipalidad de Talca año 2023 de acuerdo a lo indicado en el artículo 82°, del Título III del Concejo de la Ley 18.695.</b></p>
----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : Pasamos al punto tres, que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de equipamiento para mantenimiento piscinas municipales, comuna de Talca". 2do. Llamado. ID: 2295-149-LP22, financiada con recursos municipales.

**SR. EDUARDO LOBOS** : Expone lo siguiente.





## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (01-12-2022)

1	COMERCIALCASTROY CASTROLTDA.	78.456.070-8
2	CUPOCLICKSPA	76.920.879-8

-Ambos oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales. (\$ 500.000 vigencia mínima 29-03-2023)

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### CUPOCLICK SPA

- El certificado de vigencia de la Sociedad presentado no cumple con la vigencia mínima solicitada de 60 días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura Electrónica.
- No presenta Personería de la empresa, pues la personería corresponde a otras personas y no al señalado como representante legal.
- La patente comercial no está vigente, corresponde al 1er semestre.

Todas las observaciones corresponden a antecedentes administrativos, por lo pueden solicitarse a través del portal y ser evaluado.

## PROPUESTAS DE LOS OFERENTES



Presupuesto Referencial \$ 95.000.000 IVA incluido

Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	79.721.292
CUPOCLICK SPA	73.800.000

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA	95.000.000	94.868.337	131.663
CUPOCLICK SPA		87.822.000	7.178.000

Ambos oferentes presentan presupuestos dentro del margen referencial, por lo que cumplen con lo establecido en Bases Administrativas Especiales y Requerimientos ..

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	60%
TÉCNICO -Experiencia 20% -Procedencia 15%	35%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Evaluación Técnica				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
	Experiencia		Procedencia		Nota	60%	Nota	5%	
	Nota	20%	Nota	15%					
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7.00	1.40	7.00	1.05	6.48	3.89	7.00	0.35	<b>6.69</b>
CUPOCLICK SPA	7.00	1.40	4.00	0.60	7.00	4.20	3.00	0.15	<b>6.35</b>

El oferente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA., obtiene la mayor nota.

## SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.**, RUT: 78.456.070-8, la adquisición de equipamiento para mantenimiento piscinas municipales, Comuna de Talca, por un monto total de \$ 94.868.337, impuesto incluido y con un plazo de entrega de 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.

El detalle del equipamiento es el siguiente

Ítem	Equipamiento	Cantidad
1	Columpio tradicional con 3 asientos	04
2	Balancín triple	04
3	Mesa de picnic	16
4	Toldo de 4 puntas	16

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, muchas gracias por la exposición. ¿Cuántas piscinas son? Cuatro, y están en qué sectores.

**SR. ALCALDE** : San Miguel del Piduco, Brilla El Sol, José Miguel Carrera y Don Gonzalo.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Perfecto. Lo otro es solamente una observación. Esos columpios son muy malos, si son los que están en la imagen. Les van a durar muy poquito como observación. Gracias.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. ¿Se aprueba?

**SR. ERVIN CASTILLO** : Alcalde. Bueno, yo me abstengo porque conozco, digamos, al oferente principal. Apoyo el proyecto. Pero prefiero en mi caso, abstenerme.

**SR. SECRETARIO** : Bien se aprueba por la mayoría de los concejales con la abstención del voto del concejal Ervin Castillo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°259</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada "Adquisición de equipamiento para mantenimiento piscinas municipales, comuna de Talca". 2do. Llamado. ID: 2295-149-LP22, financiada con recursos municipales.</b>
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto Construcción Centro Cultural Villa Florencia. Le pediría al expositor que por favor fuera lo suficientemente breve porque quedan 7 minutos de esta parte del Concejo.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2022

### CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA

<b>PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIOCULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA	<b>MATERIA DE INVERSIÓN</b>	FRIL 2022
<b>COMUNA:</b>	TALCA		PROYECTO EN PROCESO DE POSTULACIÓN
<b>SECTOR:</b>	VILLA DOÑA FLORENCIA		
<b>UBICACIÓN:</b>	CALLE 26 SUR B #075, 21 PONIENTE, TALCA		
<b>SUPERFICIE CENTRO SOCIO-CULTURAL</b>	107,39 M2 APROXIMADOS		
<b>SUPERFICIE ÁREA VERDE PROYECTADA</b>	429,56 M2 APROXIMADOS / Artículo 2.1.31 O.G.U.C.		

**OBJETIVOS DISEÑO** El proyecto busca consolidar este espacio de área verde como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie todo tipo de actividades culturales, recreativas y participativas del sector.

<b>DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO</b>	<b>CENTRO SOCIO-CULTURAL</b>	<b>ÁREA VERDE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALON DE REUNIONES 1 Y 2</li> <li>COCINA</li> <li>BAÑOS Y BAÑO CON ACESIBILIDAD UNIVERSAL</li> <li>ESTACIONAMIENTOS CON ACESIBILIDAD UNIVERSAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LUGARES DE PERMANENCIA</li> <li>ESPACIO PARA MONTAJE DE FERIA</li> <li>MOBILIARIO URBANO</li> </ul>

FICHA PROYECTO  
DICIEMBRE 2022

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO A INTERVENIR

FICHA PROYECTO  
DICIEMBRE 2022

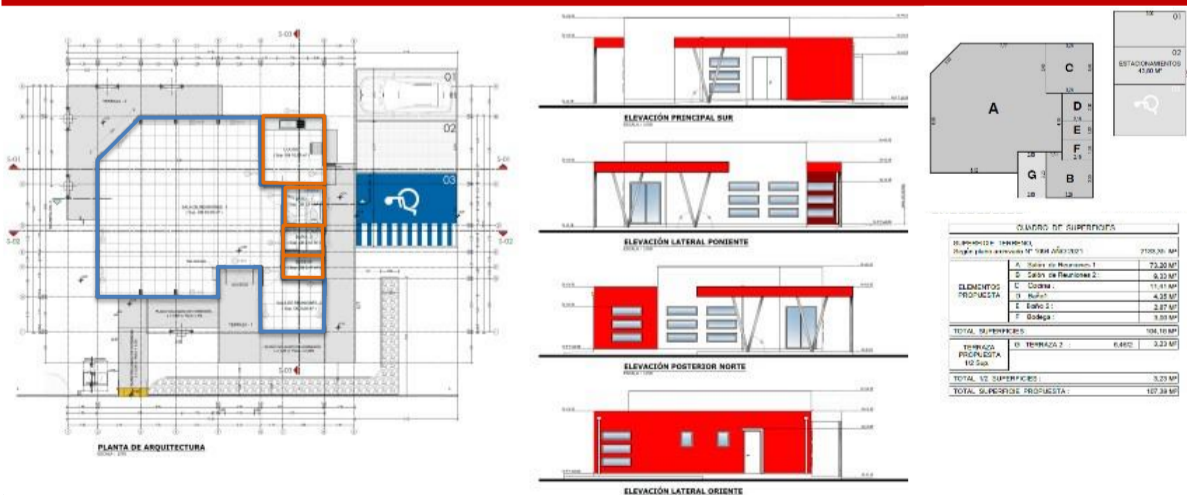
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

FICHA PROYECTO  
DICIEMBRE 2022

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



PLANTA DE ARQUITECTURA

**FICHA PROYECTO**  
DICIEMBRE 2022

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



IMÁGENES RENDER

**FICHA PROYECTO**  
DICIEMBRE 2022

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



IMÁGENES RENDER

**FICHA PROYECTO**  
DICIEMBRE 2022

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA

Solicitud de aprobación de costos de operación y mantención del proyecto.

COSTOS DE MANTENCIÓN ESTIMADOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
<b>1</b>	<b>MANTENCIÓN ÁREAS VERDES</b>		
1.1	Riego áreas verdes	\$ 50.000	\$ 600.000
1.2	Mantenimiento de bolos, plantas y césped	\$ 30.000	\$ 360.000
<b>2</b>	<b>MANTENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b>		
2.1	limpieza de canchales, terrazas y balcones	\$ -	\$ 80.000
2.2	Reposición de sellos de cañales, terrazas y balcones	\$ -	\$ 50.000
2.3	Reposición de sellos de ventanas	\$ -	\$ 50.000
2.4	Pintura interior, tabiques y cielos falsos	\$ -	\$ 420.000
2.5	Pintura exterior	\$ -	\$ 150.000
2.6	Pintura elementos metálicos	\$ -	\$ 250.000
2.7	Mantenimiento mobiliario	\$ -	\$ 80.000
<b>2.8</b>	<b>RED DE AGUA POTABLE Y A.C.</b>		
2.8.1	limpieza de sifones de lavaplatos y lavamanos	\$ -	\$ 100.000
2.8.2	Cambio de sellos en artefactos de cocina y baños	\$ -	\$ 60.000
<b>2.9</b>	<b>RED DE GAS</b>		
2.9.1	limpieza y mantención de calefón	\$ -	\$ 100.000
<b>2.10</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>		
2.10.1	Mantenimiento de interruptores e interruptores	\$ -	\$ 120.000
2.10.2	limpieza y mantención extracción forzada en baño	\$ -	\$ 30.000
<b>2.11</b>	<b>OTROS</b>		
2.11.1	Recarga de extintor	\$ -	\$ 40.000
2.11.2	Mantenimiento de sistema de drenaje de aguas	\$ 20.000	\$ 240.000
<b>3</b>	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
3.1	Consumos básicos luz, agua y gas	\$ 150.000	\$ 1.800.000
3.2	Artículos de aseo	\$ 60.000	\$ 720.000
3.3	Imprevistos	\$ 50.000	\$ 600.000
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.850.000</b>

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTO DE OPERACIÓN	\$ 3.120.000
COSTO DE MANTENCIÓN	\$ 2.730.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.850.000</b>

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si, yo apruebo solamente que sería muy bueno instalar una biblioteca comunitaria también, así que yo me ofrezco para apoyar esas iniciativas.

**SR. ALCALDE** : ¿Muy bien, se aprueba?. Don Yamil, me decían acá que, de acuerdo al reglamento, se puede ampliar hasta media hora en hora de incidentes para tocar todos los puntos. Si están todos de acuerdo, les parece. Aprobamos para poder tocar todos los puntos.

**SR. SECRETARIO** : Bien, hay que aprobar este punto de los costos de operaciones. Gracias

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°260</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto Construcción Centro Cultural Villa Florencia, Talca.</b>
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar la exención de Derechos de Aseo domiciliarios de las siguientes personas: Paulina Moreno Rojas, José Guajardo Jiménez, Armandina Illanes Salgado, María Araya Meza, Alicia Muñoz Toledo, Juana Palma Arias, Paula Grandon Pino, Luis Urra Rojas, Cecilia Henríquez Aravena, Georgina Bravo Valdés, Rosa González Ortega, Hilda Miño Miño y Yesenia Zambrano Garrido. Los antecedentes a disposición de los concejales.

**SR. ALCALDE** : Bien, se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°261</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo domiciliarios de las siguientes personas: Paulina Moreno Rojas, José Guajardo Jiménez, Armandina Illanes Salgado, María Araya Meza, Alicia Muñoz Toledo, Juana Palma Arias, Paula Grandon Pino, Luis Urra Rojas, Cecilia Henríquez Aravena, Georgina Bravo Valdés, Rosa González Ortega, Hilda Miño Miño y Yesenia Zambrano Garrido.</b>
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SECRETARIO** : Y la Tabla Complementaria dice relación con las siguientes solicitudes de Subvención para el Club Deportivo Español, participación en la competencia para el año 2023, 15 millones de pesos. La Unión Comunal del Adulto Mayor, caja de pollos, más pan de pascua y bebidas por 2.500.000 pesos y la Asociación Deportiva de Rayuela, carpa de 15x15 y una cena para 150 personas, 2.500.000 pesos

**SR. ALCALDE** : Yo solamente consultar lo de Español es para 2023 o es para el cierre de este año?.

**SR. ARIEL AMIGO** : Para el cierre de este año.

**SR. SECRETARIO** : Entonces hay un error de transcripción, es para el cierre de este año, basándonos en los mismos fundamentos en los cuales solicito a comienzo del año.

**SR. ALCALDE** : Se había mencionado que era para el 2023 y es para el cierre del año 2022. ¿Se aprueba?

**SR. SECRETARIO** : Bien, se aprueba por unanimidad.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°262</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Subvenciones al Club Deportivo Español por un monto de \$15.000.000.-, Unión Comunal del Adulto Mayor por un monto de \$2.500.000.- y a la Asociación Deportiva de Rayuela por un monto de \$2.500.000.-</b>
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Secretario, me gustaría solo hacer una intervención por las subvenciones, y es que lo estuvimos conversando con algunas concejalas respecto al orden de las subvenciones que pudiésemos establecer fechas porque pasa que la gente, por ejemplo, no sabe que íbamos a meter una subvención 15 días antes y podríamos nosotros haber dicho a la ciudadanía que pidiera, etcétera. Entonces quizás que pudiésemos en algún momento generar, no sé, dos o tres fechas en donde uno pueda comunicarle con claridad a la ciudadanía.

**SR. ALCALDE** : Manifiestar lo siguiente, como el año pasado teníamos problema financiero, también tiene que ver con los flujos de caja. Entonces ahora nos podemos programar con mayor claridad.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Incidentes. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, voy a partir con una reflexión. Toda persona nace libre, iguales en dignidad, derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. El 10 de diciembre se recuerda el día donde se firma la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en Talca, lo que leí anteriormente tiene que ver con el primer inciso como parte de la Carta Magna. En Talca, al igual que en el resto de Chile y el mundo, se recordó esta importante fecha con actos, homenaje, inauguración de la Escultura Víctor Jara y en este punto quiero agradecer, porque es bueno agradecer y reconocer el trabajo que se hace a los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad por su apoyo para instalar esta hermosa obra, fue una fecha tremendamente importante y aquí debemos no olvidar, recordar y hacer valer los derechos que a todas y todos nos pertenecen. Los derechos los tenemos que estar recordando siempre y los tenemos que estar haciendo valer, porque también se pueden perder.

Ayer visité la escuela Carlos Trupp y como lo dije recién, me alegró mucho ver a mucha gente trabajando, ver camiones, están haciendo ya la cancha, se ve mucho movimiento. Qué bueno, porque es una buena noticia para los apoderados y apoderadas de ahí, para los niños y las niñas, sobre todo. Pero en la observación me di cuenta que había mobiliario, mesas y sillas, porque las salas se arreglaron, están en el patio y sería bueno después mirar como están, porque seguramente algunas están con pintura, con mezcla, pueden estar un poquito dañada, para que estén en buenas condiciones para marzo. Son dos cosas, esa era una, las mesas y sillas para que pongamos especial atención de que todas las salas Esten con su mobiliario en buenas condiciones. Y dos, que se le echara, como se dice en buen chileno, una manito de gato al edificio donde han trabajado este tiempo para que se vea todo impecable, sea bonito y lo que falte que hacer se pueda hacer a la espera, y un poco viendo que ellos han tenido una paciencia tremenda en esperar tanto tiempo por esta obra para que no quede ese lunar negro un poquito más feo, así que ojalá se considerara que se pudiera arreglar el pabellón en el que están en este minuto.

Una vecina informa que, en la 16 Sur con 5 Oriente, se está formando un micro basural, por lo que se solicita que se retiren esa basura, porque empieza la gente a llevar de a poca basura, pero después va aumentando la cantidad.

Ayer también visité el Hogar Belén. Fue un trabajo muy lindo, habíamos estado para Fiestas Patrias hace algún tiempo con Patricio, bailando cueca y es un centro realmente acogedor en la ternura, limpieza, belleza muy lindo, me encantó ver como tienen un perro de mascota que hace terapia con los chicos. Es hermoso, que yo creo que esta es una obra muy linda y por ahí le mandaron saludos señor alcalde.

En el sector Arenero aún no se han puesto los lomos de toro y que me pidieron que dijera que estamos al debe con eso.

Ayer también nos reunimos con dos Gremios de Educación, con Colegio Profesor y con FAEP, con el señor alcalde, donde vimos varias situaciones que también aquí se plantearon, también los gremios lo han hecho presente en el día de ayer. El alcalde también tiene otro panorama en relación a eso, desde la misma gente que trabaja en los colegios.

Siempre pregunto en qué nivel está la Auditoría Externa, vuelvo a preguntarlo para saber. Ya llevamos un año y medio. Saber cómo va eso.

He solicitado se felicite a dos personas destacadas, una en Cultura, como Premio Nacional de Literatura y un deportista, Franco Gutiérrez, campeón Paraolímpico de canotaje. Pero nunca he recibido respuesta, si se va a hacer, no se va a hacer, una respuesta. Sería bueno porque son dos talquinos que han llevado muy en alto el nombre de Talca de la ciudad a otras dimensiones.

Hay un Huerto Urbano autogestionado que lo hizo un particular en una parte que era un basural. En estos momentos está pidiendo que se le ayude con el agua. Yo voy a tener más clara la dirección porque quede visitarlo, me invitó, pero necesita para poder terminar el proceso del verano, que se le ayude con el agua porque le están apoyando desde otra organización. Eso sería por el momento secretario.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, don Yamil. Miren, voy a ser bien escueto y preciso, solo me gustaría mencionar un tema en consonancia con lo que comentaba la concejala Melanie Moya sobre el 10 de diciembre, el día de los Derechos Humanos. Me gustaría hacer presente en este Concejo Municipal y pedir respetuosamente al señor alcalde. Pudiera él proponer un reconocimiento formal en la Municipalidad de Talca a don Roberto Celedón, quien

fue merecedor este año del Premio Nacional de Derechos Humanos. Creemos que es una persona que desde su profesión y desde su historia de vida ha sido un aporte inconmensurable a la defensa de los derechos humanos en nuestro país y particularmente en esta Región, Región a la cual él llega en el contexto de la defensa de unos jóvenes que pasaron años presos por un crimen que nunca se esclareció y del cual ellos eran inocentes. Básicamente por eso nosotros conocemos a Roberto Celedón, pero él tiene una historia que es mucho más grande y mucho más rica que ese caso puntual. Eso solo viene a demostrar la calidad humana y el tremendo ser humano que es. Sufrió los apremios de la dictadura, sin embargo, nunca dejó la lucha por los derechos humanos, nunca dejó de defender a aquellos que fueron perseguidos por pensar distinto. Y eso, por lo menos desde el punto de vista de este concejal, merece la más profunda admiración. Hay una infinidad de cosas que uno podría decir de Roberto, pero creo que el hecho de que se le haya entregado el Premio Nacional de Derechos Humanos viene a demostrar o a describir la calidad y la magnitud de persona que es. Así que a mí me gustaría solicitar y si están de acuerdo, el resto de los concejales, que pudiéramos hacerle un reconocimiento a él, que ha contribuido tanto para apoyar y ayudar a gente de esta comuna que no lo ha pasado bien y si le hicieron un reconocimiento Nacional, no podemos como Municipio ser menos. Yo creo que tenemos que hacer ese esfuerzo y hacerlo con cariño y con mucho orgullo. Así que eso.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias secretario. En materia de prevención de incendios forestales y de varios episodios que ocurren todos los años, a esta altura del año sobre todo en la etapa estival, en la etapa de verano. He estado trabajando con el Departamento de Medio Ambiente, con Juan Carlos Garces y Jaime Vergara, etcétera. Por el tema de la prevención y el desbroce adecuado a tiempo del pastizal que se está generando en muchos sectores de la comuna. Por ejemplo, en la parte de la Circunvalación Norte a la altura de lo que es los Jardines de Talca, entre otros sectores de la Comuna, y hacer presente que me ha tocado trabajar en conjunto con los vecinos, con los dirigentes vecinales de aquellos sectores que he nombrado, para hacerlo extensivo a cada uno de los sectores de la comuna donde esto se hace muy necesario. Vamos a vivir nuevamente alcalde un verano con temperaturas muy altas, y realmente podemos prevenir algo bastante importante que podría tener consecuencias bastante preocupantes para la comuna, como es efectivamente un incendio. Así que hago presente también lo que hemos recibido respecto del Bajo, ustedes lo conocen en el sector Sur Poniente del sector de la Florida, Ex Galilea, atrás de lo que es el sector de la Doña Pilar, donde también tenemos un gran problema con los pastizales, con todo ese tipo de problemáticas. Así que hago la petición a los equipos Municipales para que sigamos trabajando en eso. Se está trabajando en esa dirección alcalde, en buena hora, pero requerimos hacerlo con mucha más prontitud porque efectivamente el riesgo es bastante inminente, sabiendo que va a ser un verano muy complejo. Hago presente también la solicitud del gremio de Colectiveros, del mundo de los trabajadores de los colectivos, en algunos paraderos que sé que vienen proyectos en esa materia alcalde, pero para mejoramiento algo muy puntual, por ejemplo, lo que está ocurriendo en el paradero de la 8 Oriente con 2 Norte, afuera del Líder del centro, donde tenemos ahí condiciones que son muy difíciles para por ejemplo personas que puedan ser discapacitadas, por la irregularidad del terreno ver con los equipos municipales si se puede hacer un mejoramiento por lo menos parcial, momentáneo, temporal, la verdad es que las condiciones son bastante compleja para los transeúntes de la locomoción colectiva y en particular pensando en personas que por ejemplo, puedan tomar o tener alguna discapacidad. Esto se ha oficiado a través de oficina de Partes, por parte de varios vecinos, de varias personas del gremio de los colectiveros así que hago presente este tema porque creo que es bastante importante por la seguridad de los transeúntes.

También quiero hacer una propuesta a la Comisión de Educación, que yo también me sumo a lo que acá se ha esbozada con anterioridad, con respecto al trabajo de la Presidenta de la Comisión de Educación, que creo que ha sido muy destacable Melania. Hago presente que también a través de la misma Comisión, conversar respecto del

problema que no solamente tiene ribetes a nivel local, es un problema que tiene ribetes y consideración a nivel nacional, por ejemplo, la deserción de más de 50 mil estudiantes del sistema educacional, por ejemplo, el ausentismo escolar que está bastante en boga, por ejemplo, que somos el país de la OCDE, que más se alejó de la presencialidad de las clases, en su minuto quienes estaban en la oposición criticaban el regreso a clases, hoy día que son Gobierno, se dan cuenta de que fue un error tremendo el tener cerradas por cerca de 261 días lectivos las Escuelas Municipales ese fue un tremendo daño a los conocimientos y al desarrollo educativo y por tanto hay que hacerse cargo de eso, presidenta y conversarlo como Comisión de Educación. Asimismo, las atroces consecuencias que sigue generando hasta el día de hoy el sistema de Admisión Escolar de Educación, que ha tenido una implementación muy compleja y que los padres y apoderados lo siguen sufriendo, por ejemplo, durmiendo a las afueras de las Escuelas Municipales para poder tener un lugar mientras la tómbola decide el destino y el futuro de esos niños, donde efectivamente el mérito ha pasado a un tercer, cuarto, quinto plano, el esfuerzo de los estudiantes. Y también presidenta, obviamente, seguir discutiendo porque usted lo ha hecho muy bien en materia de cómo podemos trabajar con las comunidades en materia de salud mental, en materia de no violencia y yo creo que en eso la presidenta ha tenido un énfasis muy importante, yo me sumo a eso y creo que también es bueno que discutamos alguna de estas aristas que he nombrado, que las podamos agregar o seguir trabajando, porque creo que es muy importante. Pero más allá de lo que ya se está haciendo, que en eso no hay ninguna duda, presidenta, acá hay temas que han salido hace poco, a través de estudios, a través de fundaciones y es muy preocupante, entonces creo que es bueno que lo discutamos, y en esto no hay ninguna medida que podamos hacer nosotros de por sí que vaya solucionar el problema, ósea, la crisis de la Educación presidenta usted lo sabe, son extensa y no tiene que ver con que en el Municipio de Talca podamos hacer en general una gran, pero sí enfrentarlo, si ir viendo las problemáticas, sobre todo de temas que son nuevos porque los efectos de la pandemia los estamos recién comenzando a ver pero van a durar próximos cinco o diez, quince años, van a dificultar a muchas de nuestras futuras generaciones, si esto no es algo que estemos pasando hoy día y que lo podamos solucionar para mañana, acá nadie tiene la llave mágica, no la tiene el Ministerio, no la tienen los padres, no la tiene nadie, pero sí creo que hay que conversarlo y yo reconozco en eso el liderazgo de la presidenta Melania Moya.

Finalmente, bueno, teníamos presente acá en el Salón de Concejo, entiendo que se retiró por temas personales, una comerciante establecida en el comercio talquino y que nos hacía presente antes de ingresar al Concejo Municipal, una problemática que hemos conversado mucho con el Concejo Municipal y con el Alcalde. Yo sé que hay un compromiso ahí respecto del tema del control del comercio ambulante, que sobre todo en esta fecha realmente se nos vuelve a desbocar en la ciudad de Talca. Los invito a que recorran el centro el sábado y el domingo afuera de los centros comerciales que realmente es una hecatombe, creo que es muy importante que discutamos este tema y que volvamos a hacer también un compromiso en esa materia, yo sé que esto no tiene tampoco soluciones de un día para otro, es un problema latente, es una herida de la ciudad, la falta de orden en el centro, como está ocurriendo de manera aún mucho más problemática en otras comunas de nuestro país. Pero creo que es importante que sigamos estudiando alcalde de las ideas que usted ha planteado y que se han ido conversando con los mismos dirigentes del comercio ambulante en atención, por ejemplo, a ubicaciones céntricas para que los ambulantes puedan estar en algún lugar formal establecido y que comiencen a pagar. Pero eso es muy importante, avanzar en esa formalidad alcalde y seguir trabajando con ellos para darle más certeza y más seguridad a las talquinas y talquinos. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias secretario. Dos o tres cositas. Primero es justificarme, estuve un poquito enfermita y me ausenté la gran parte de la discusión del Presupuesto, pero lo estudiamos desde la casa. Y lo segundo es que quería decirle menos bla bla colega Ervin y más acción. Usted es el vicepresidente de la Comisión de Salud, lo he visto

dos veces, está proponiendo ahora cosas de la Comisión de Educación, creo que lo he visto también como dos veces en las Comisiones, entonces siempre hace lo mismo aquí, mucho “Hay que las problemática que estoy preocupado”, pero a la hora de los quibos no aparece colega, Entonces yo quiero invitarlo a que más que diga cosas para la galería, pueda trabajar en conjunto a este Concejo Municipal, que sin duda se abre a todo eso lo que usted está planteando, de hecho, nada de lo que usted está planteando es nuevo. Son cosas que nosotros hemos trabajado en comisiones y que claramente no lo sabes porque no participas. Entonces desde ahí a ocupar el Rol que tienen los concejales y esa herramienta, sobre todo yo le hago el llamado de atención, porque a pesar de que el vicepresidente de la Comisión de Salud no participa colega, así que creo que es importante eso.

Y lo último que quiero decir, alcalde, es un llamado a usted, no tengo muchas cosas territoriales porque como estaba enfermita no he salido. Hubo un evento de Seguridad donde asistió Ervin también, no va a las comisiones de seguridad, pero participa en las actividades, donde no se nos invitó a los demás concejales, a la mayoría de los concejales nos llamaron de hecho dirigentes para preguntarnos si es que íbamos a asistir, ya que les llamó la atención que estaba hasta Gonzalo Montero el candidato oculto ahí, y estaba hasta Ervin, entonces yo no sé si hay alguna selección para invitar y nos pasa también que en otras actividades alcalde, hay un problema de flujo de comunicaciones que espero que se pueda solucionar, los concejales estamos hartos en el territorio, nos importan los temas de Seguridad. Yo particularmente le he planteado un proyecto con perspectiva de Género en materia de Seguridad. Entonces, sin duda, más allá entiendo que son recursos del Gobierno Regional, a la cual la Gobernadora tiene todo mi respeto por eso, tiene toda la legitimidad de estar, pero este Concejo Municipal también aprueba parte de esos procesos y yo creo que es merecido que participemos por la voluntad política que tenemos de trabajar en conjunto a pesar de las diferencias, pero también por la legitimidad popular que tenemos al ser votados para estar en este espacio. Eso alcalde. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario, comenzar mi hora de incidentes solicitando señor alcalde, que quizá el próximo Concejo Municipal pudiésemos incorporar el reconocimiento que se solicitó hace tres Concejos atrás, que tiene que ver con los dos patinadores que participaron en el Mundial de Patinaje en Argentina y que sacaron Podio. Entonces poder incluirlo para poder entregarles reconocimiento porque ya han pasado tres semanas y no han sido incluidos en la Tabla para que podamos verlo.

También contar un poquito de lo que hemos estado haciendo en terreno. Felicitar a la Asociación de Basquetbol de Talca, Asobasket, que jugaron la final masculina y ahora viene la final femenina. El día domingo estuvimos hasta bien tarde, ese día estuvo Ervin acompañando también hasta las 22:00 de la noche estuvimos en el Gimnasio Regional, donde Trueno se coronó campeón de la liga masculina. Así que felicitarlo una tremenda organización, han estado jugando todo el año Clubes de toda la Región, no solamente de la Comuna de Talca. Así que de verdad fue un buen marco de público, mucha gente para La hora, para el día, había mucha gente en el Gimnasio Regional, así que felicitarlos a ellos y contar que también cuentan con el apoyo de la Municipalidad a través de los recintos y de ayudar un poquito con la organización. Así que de verdad felicitarlos.

También hablar del Club Sudamérica, que está organizando un campeonato de fútbol de niños financiado por el Gobierno Regional donde participa Sudamérica, Juvenil Seminario, 21 de Mayo, Talca National. Que el día domingo a las 09:00 de la mañana estuvimos ahí en la inauguración de eso, así que felicitarlos porque siempre es bueno ver a los niños practicando deportes, sobre todo desde muy temprana edad, porque eso permite generar otro tipo de condiciones, no solamente en términos de salud física y mental, sino que también siempre lo hemos repetido en el desarrollo de valores, de habilidades sociales y una

serie de cosas que son muy positivas y que les van a permitir también ir desarrollándose a lo largo de la vida. También felicitar al Futsal estuvieron participando en el Sudamericano en Paraguay, que era en Brasil primero y luego en Paraguay y ellos obtuvieron el cuarto lugar Sudamericano. Así que de verdad desde acá mandarles un fuerte abrazo. Nosotros las reconocimos cuando salieron campeonas Nacionales, estuvieron en este Concejo, y se le entregó un reconocimiento y por supuesto que dejaron bien puesto el nombre de Chile en el Concierto Sudamericano, así que también nuestras felicitaciones, me imagino que de todo el Concejo y yo también como presidente de la Comisión de Deportes.

También contar que ayer estuvimos asesorando, hemos estado trabajando hace tiempo con el Club Magisterio de Básquetbol. Ellos son unos chicos que llevan dos años aproximadamente jugando en la cancha de La Magisterio, pero no estaban constituidos y desde que empezamos a trabajar pudimos lograr que ayer se constituyeran como Club Deportivo, creo que es muy bueno que existan más organizaciones que vayamos construyendo, que vayamos haciendo la pega en el terreno. Así que felicitar a los chicos, que son chicos entre 18, algunos menos de 18, hasta los 25, 26 años, un gran grupo de gente, así que ahora están súper contento y van a poder trabajar como Club Deportivo y postular a financiamiento. Y también ahí recalcar y lo hemos dicho en Concejo anteriores alcalde, que por ejemplo la Multicancha de la Villa Magisterio, los Aros están bien deteriorado, el cierre perimetral está bueno, pero en el fondo se ocupa casi para el Basquetbol o el fútbol y los Arcos y los Aros están con harto deterioro. Yo sé que en el futuro ir programando de acuerdo a la disponibilidad que exista, pero ir generando programaciones también para que podamos ir viéndolo.

Por otra parte, felicitar al equipo de Operativo porque estos últimos tres días ha habido algunas emergencias que tienen que ver con caídas de árboles en casa, en juego infantiles, ayer en Valle de Talca, el otro día en el sector Sur Poniente y de verdad que han respondido muy rápido. Así que yo quiero felicitar a Ricardo Sepúlveda, que rápidamente ha podido responder porque los vecinos estaban bien asustados, era un tema bien peligroso y respondieron muy rápido al requerimiento de los vecinos. Así que ahí va la felicitación.

También alcalde, el tema de remarcar pasos peatonales, yo creo que también ayer estuvo lanzando el tema de vigilante que tiene que ver con la delincuencia, pero la seguridad vial también es importante en nuestra ciudad. Sabemos que de repente el automovilista no respeta mucho los pasos de cebra, pero menos lo van a respetar si no están pintados, entonces también ahí ir trabajando y repintando a las arterias que son más transitadas y que no están repintado los pasos de cebra, porque tengo varios requerimientos en distintos sectores Bicentenario también por acá en 14 Norte con 1 ½ Poniente casi llegando a la Circunvalación, en Villa Río.

También ver un tema ahí en la 19 Sur con 14 Poniente, yo vivo cerca de ese sector y el otro día iba caminando y hubo un accidente un volcamiento y es reiterado por lo menos yo he visto seis o siete volcamientos de autos, accidentes de tránsito, auto quedan metidos en las casas, entonces también ahí estudiar quizás alguna solución vial, porque ese día yo iba pasando y los vecinos inmediatamente se acercaron y me dijeron “pucha otra vez, otra vez un auto quedo volcado, esto es peligroso”. Por la 19 Sur lo autos andan muy rápido, y yo lo había dicho también en Concejos anteriores para que podamos ver a lo mejor algún tipo de solución.

Lo otro, nos llegó un correo a todos los concejales, sobre el tema del paseo peatonal y también que no hay señalización para que los autos no ingresen al paseo peatonal, comerciantes ambulantes que estacionan sus vehículos en el paseo peatonal. Entonces, tal como lo decía Ervin yo creo que también es momento ya de ver qué vamos a hacer con eso, porque tampoco se trata de seguir abriendo espacios, porque tenemos que ver cuántos comerciantes ambulantes soporta la ciudad si al final no podemos llenar de comercio ambulante

Talca. Yo sé que hay mucha necesidad de trabajar, pero también hay que estudiar otra alternativa, porque de verdad uno camina por la calle, conversa con la gente y te piden que tengamos un centro donde se pueda transitar, donde se pueda caminar tranquilo y si tenemos vehículo estacionado arriba, si tenemos un paso peatonal donde andan autos, también se genera un problema de seguridad y sobre todo en esta fecha hay que aumentar el control con respecto a eso, porque también tenemos muchos comerciantes que pagan su permiso, que pagan su patente, hacen el esfuerzo que se inscribieron en la feria navideña, que pagaron, que no es una cifra menor. Entonces no podemos nosotros ponerle ahí competencia de personas que no pagan nada, que se creen dueños de las calles y que le faltan el respeto a las personas que sí quieren hacer las cosas bien. Yo creo que eso es un tema. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, don Yamil. Primero hacer mención y extender también las felicitaciones y el agradecimiento a la pronta respuesta del operativo que se generó en Valles de Talca II, donde también participó Juan Pablo Moraga, y el Director de Aseo y Ornato, coordinando por ese problema que hubo con el árbol que se fue sobre los juegos infantiles, pero en terreno se dieron cuenta de que hay varios arbolado necesario de podar. Que lo planificáramos con tiempo se dejó esa observación, así que aprovechar la instancia para que se haga una revisión general de ese sector y poder coordinar un proceso de poda ahí, porque hay varios árboles peligrosos.

Segundo punto. Observaciones y me ha pasado en varios sectores, pero puntualmente los lomos de toro que se instalaron hace poco en el sector de Independencia, no están debidamente pintados y quedaron más alto de lo normal, como que ahí los autos tienen que frenar, quedaron como muy alto. Por favor se revise si normativamente está correcto si cumple la norma, porque aparentemente quedaron más altos de lo permitido. Eso por toda la Avenida de Independencia.

Tercer punto también en el marco que señaló muy bien nuestra presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, en el marco de la celebración del 10 de diciembre, hacer un llamado también a la comunidad que pueda ir a conocer la estatua del Memorial de Víctor Jara y llamar también a la ciudadanía a cuidar esos espacios, los espacios públicos, sobre todo aquellos de memoria. Hay una intervención muy bonita del escultor Iván Muñoz, mándale un saludo fraterno a él también, una excelente intervención y hacer ese llamado de quienes tuvimos la posibilidad de poder estar ese día en esa celebración.

Y finalmente alcalde, aprovechando que sé que va a estar algunos días afuera y una solicitud especial que tiene que ver con el trabajo de comisión en mi rde presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, el Concejo está muy expectante con las temáticas que se están llevando a cabo en los temas de las mesas territoriales y para eso solicito formalmente hoy día de que usted antes de que se vaya y se ausente, pueda dejar la autorización de la participación al funcionario Gonzalo Montero que pueda venir a exponer con respecto al trabajo que se están haciendo en estas mesas territoriales. Entonces para que usted deja cursada la autorización y yo coordino con él, el día de la comisión para poder ver esas temáticas. Se lo pido a usted, porque usted aparece como su jefe directo y nos interesa saber el desarrollo de las coordinaciones de los programas sociales. Eso por mi parte.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias. Como no unirme a las palabras de mis colegas Carolina Soto y Melania Moya, quienes asistimos el día sábado 10 de diciembre a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en la cual quiero destacar al artista Iván Muñoz, que es el escultor principal y la señora Karina Quintana, quien hizo la intervención de Mosaico, que quedó muy bonita en la plaza Víctor Jara, que mejor representante

del dolor que llevamos en el cuerpo muchas personas todavía, así que quiero relevar ese hecho de ese día. Quisiera también destacar desde el 8 de diciembre hasta el domingo 11 se realizó la tercera Fiesta del Libro, esta vez organizada casi principalmente por la agrupación Entre Libros y también aquí quiero destacar la participación de muchos funcionarios municipales. Si bien es una actividad autogestionada donde hay colaboración y trabajo en equipo quiero destacar que también hay muchos funcionarios municipales que nos prestaron mucha ayuda para esa feria, que contestaron el teléfono fuera de horario cuando fuese, estaban super disponible también por las prestaciones que se requirió desde la Municipalidad. Así que yo en lo personal estoy muy agradecida y a través de la agrupación Entre Libros también, fue muy exitosa y también ayer tuvimos un acto también social, en la entrega de una cantidad importante de libros al hogar de menores Alta tierra.

También quiero destacar los 20 años que se conmemoraron del grupo Antumanque, que es un grupo folclórico en la cual también estuvimos presente varias concejales el día viernes en la tarde, así que fue muy bonito el espectáculo que se realizó en el Centro Cultural Municipal, un espacio que se está prestando para muchas actividades culturales, así que le mandamos un saludo a todo el grupo Antumanque.

También quiero destacar el aniversario número dos del Cefam Bicentenario al cual fuimos invitados concejales y concejales la semana pasada. También quiero felicitar y mandarle un saludo a su Directora. No salí en ninguna foto, pero no importa.

También quiero destacar el gesto del funcionario Juan Carlos Garcés que tuvo una acción muy rápida en relación a una denuncia de unos vecinos respecto al arbolado, así que quiero agradecerlo porque él también supo reaccionar muy rápidamente y la vecina quedó muy feliz con su acción. Así que le quiero mandar un gran saludo a don Juan Carlos Garcés. Y quiero mandarle también un saludo, esto un poquito más emotivo a la familia del pugilista Isaías Oróstica, que todavía no hay novedades sobre el caso de su asesinato. Esperamos que en algún momento se aclare en qué forma, cómo y quiénes perpetraron esta tan vil acción. Así que esos son mis incidentes del día de hoy, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Primero, agradecer al alcalde y a los colegas concejales, que se haya aprobado la subvenciones especialmente de la UCAM, porque hoy día van a poder hacer su actividad que han hecho por año. Seguramente nos van a invitar a todos a esa actividad.

Segundo, creo que las cosas buenas hay que felicitarlas. Ayer el alcalde fue a una actividad donde hizo en conjunto con el Gobierno Regional. Están abordando un plan integral de Seguridad Pública. Es importante que la ciudadanía sepa esto, hoy día uno de los problemas transversales que tenemos como sociedad es la seguridad. Y hoy día este plan integral viene, no a solucionar, sino que a fortalecer el trabajo de Seguridad Ciudadana que tenemos como Municipalidad. Hoy día la inversión que se hace en este plan es tremenda, se van a aumentar el patrullaje, se va a aumentar la cantidad de cámaras y una serie de acciones que van directamente en beneficio de la comunidad. Hoy día la sensación de inseguridad es muy grande y creo que estas cosas uno tiene que felicitarlas y apoyarlas, independiente si te invitan o no te invitan a una actividad, porque al final lo que uno hace es apoyar los recursos que llegan para los talquinos. Yo creo que es una muy buena iniciativa alcalde, espero que en el primer semestre del próximo año ya esté plasmado y que la gente pueda saber que la Municipalidad de Talca está en contra de la delincuencia y está haciendo acciones reales. Y con respecto a este mismo tema, hay un tema que también me preocupa, hoy día tenemos sectores, sobre todo en el Barrio Norte que ya se han tomado algunos departamentos y nosotros como Municipalidad, le quiero decir a la Unidad Jurídica, sobre todo hoy día, sale una encuesta en el Norte, el 70% de las tomas están en la Región de Tarapacá y

yo creo que esto viene avanzando. Nosotros siempre tomamos decisiones cuando ya ocurren las cosas y no tenemos ningún plan o estrategia respecto a esta temática. Yo creo que aquí alcalde, va a haber que ver cómo enfrentamos el tema de las tomas, hoy día sí tenemos una toma real que es en el sector de la América XI. Que ahí hay gente que está postulando a un subsidio y hoy día no se puede ejecutar porque están tomados los edificios. Sí, bueno, el sector de las Américas colega. Eso es importante directora, para ver cómo lo han hecho otros Municipios, para ver cómo podemos enfrentar lo que viene. Porque también tenemos tomadas sedes sociales, sobre todo alcalde usted bien sabrá estas sedes sociales que están frente del Colegio Santa Marta, que eran de CEMA Chile, hoy día están tomadas por haitianos. Entonces tenemos que ir enfrentando, a lo mejor se van a ir tomando casa, y por qué no terrenos. Pero nosotros tenemos que tener una estrategia para ver el tema.

También hay una solicitud, hablé con el Administrador ayer. En la 30 Oriente 5 ½ Sur hay unos basurales, yo le pido a la gente de Aseo y Ornato que por favor recorra las Avenidas, yo creo que en un día pueden recorrer toda la Avenida donde hoy día es visible y la gente está dejando basura. En la 30 Oriente con 5 ½ Sur hay un basural que ayer la gente llamaba a la radio para que por favor intervinieran. Yo creo que los funcionarios, que hagan una recorrida y se le solucione el problema a la gente. Y reiterar una solicitud de lomo de toro en la 6 Sur entre 3 a 6 Oriente. Eso, señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Señor alcalde, quiero hacer extensiva la invitación del Club Adulto Mayor de La Abate Molina, el N°13, que es Costanera, pero en el fondo es Abate Molina. Fíjese que me invitaron y realmente la asistencia estuvo muy buena y me dijeron que le manifestara del problema que tienen de locomoción, porque los buses eléctricos prácticamente no están pasando por ahí por que estuvieran arreglando unas calles. Entonces realmente le están solicitando a usted que vuelva a recorrer el bus eléctrico y pase por la 9 Oriente 11 Sur y que llegue hasta la 4 Oriente porque hay muchos adultos mayores, fíjese en ese sector. Realmente a mí me llamó la atención y me gustaría que usted lo acompañara un día y viera la realidad están en un espacio que no es muy acogedor porque prácticamente no pueden ir todos. Hay mucho interés en ese Club de Adulto Mayor porque el lugar es pequeño y por el problema del Covid les da miedo enfermarse. Se juntan todos los viernes a las 16:00 de la tarde, así que me gustaría saber con quién podríamos ver la posibilidad de que vuelva el recorrido de los buses eléctricos a ese sector señor alcalde. Por la 11 Sur, 9 Oriente hasta la 4 Oriente es un sector bastante interesante porque hay muchos adultos mayores, pasa por la Costanera, por todo ese sector y se preocuparon también de la seguridad, bueno, en todos lados en Talca hay problemas de seguridad. Les interesaría también poder proyectar cámaras de seguridad, me dijeron ellos. Pero lo ideal sería que usted fuera porque ellos se sienten incómodos, como que son de segunda categoría. Yo les dije que todos los adultos mayores para nosotros son preferentes, porque en Talca tenemos más o menos la población como el 15, 18 % de la población son adultos mayores. Se quejaron también y yo incluso fui con dos de ellos al puente peatonal que está ahí, en la 8 Oriente, porque tiene más de 60 años ese puente. El del Piduco, tiene más de 60 años, se ha reparado, se ha mejorado, está entre 8 Oriente 10 y 12 Sur, aproximadamente, es un puente muy importante porque sirve de conexión entre el centro y el Sur de Talca y hay poblaciones emblemáticas, está la Brilla El Sol, la Daniel Rebolledo, la Abate Molina y su estructura realmente está en peligro, señor alcalde, se puede derrumbar en cualquier momento, es muy inseguro y en la noche a ellos les preocupa bastante porque se ponen delincuentes a robar en el puente no hay luz prácticamente y los niños y los adultos mayores al cruzar realmente se preocupan, está peligroso. Yo sé que esa estructura está contemplada para el famoso proyecto de remodelación del Borde de Estero Piduco, pero no alcanzaron los recursos, señor alcalde, sería muy importante que usted se preocupara de ese problema se lo agradecería, porque es una población masiva que pasa por ese puente, sería importante que presentar un proyecto. Sabe que se lo agradeceríamos bastante, señor alcalde sería interesante que vaya a ver al club, porque realmente serían muy felices los viejitos con que los visitara, de

verdad. Y sería muy bueno que diera la orden para que pase el bus, se lo agradecería. Gracias alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Gracias secretario. Bueno, independiente, alcalde, que no nos hayan invitado a la actividad del día de ayer. Creo que es muy importante el anuncio del plan vigilante. Así se llama Plan Vigilante, o sea, el alcalde Juan Carlos Díaz, en conjunto con la Gobernadora Regional, la señora Cristina Bravo, principalmente lo importante de este plan vigilante es que es lo que como concejal y varios otros concejales hemos solicitado medidas tangibles y reales para enfrentar el tema de la delincuencia. Están comprometidos cerca de 3 mil millones de pesos para poder llevar a cabo este plan vigilante y como bien decía Marcelo, incluye cámaras de seguridad, detectores de patente a distancia, patente de vehículo a la entrada de la ciudad, mayor aporte y dotación de vehículos de seguridad municipal. O sea, hay algo que realmente se está llevando a cabo y que está comprometiendo recursos y muy importante que la Gobernadora en este caso se haya comprometido efectivamente apoyar a nuestra Municipalidad de Talca, porque somos la ciudad que hoy en día está en la región sufriendo una mayor cantidad de robos. Hace poco tiempo atrás, al frente de la Universidad Católica del Maule, hubo no un portonazo, sino que una encerrona y un robo de vehículo de una familia completa con dos niños. Entonces creo que realmente esto viene hacer realidad lo que nosotros estamos solicitando día a día. Y el otro día así, como también Patricio Mena con Ervin Castillo, fueron a los partidos de Asobásket Talca, en la rama masculina, el día sábado yo asistí a la rama femenina y ahí participó en la competencia el Club Deportivo Cóndores, en su rama femenina, un club talquino, independiente, que es un campeonato que organiza la Asobásquet Talca se enfrentó a un club de San Fernando, en donde el Club de San Fernando tenía muchos más recursos, tiene gimnasio propio aparte venía entrenado por Manuel Herrera, un talquino, y nosotros apenas las chiquillas entrenaron un par de veces en el gimnasio nuestro cuando hubo tiempo para poder practicar y entrenar y además entrenan ellas mismas no tienen entrenador particular. Así que un abrazo para ellas para darles un aliento para que sigan en esto tratar de seguir aportándole y ayudándole a que puedan tener espacio de la municipalidad para poder realizar la práctica del deporte y también a fomentar que otras personas y otras mujeres ingresen a estos clubes. Sabemos que hay hartas basquetbolistas talquinas, nosotros nos caracterizamos por tener un buen basquetbol femenino, así que también apoyar a esa rama del deporte.

Por otra parte, el tema de los terrenos fiscales y los terrenos privados. Hoy en día en Talca tenemos muchos terrenos, no solamente fiscales en el centro, que están abandonados, sino que terrenos privados, los cuales pueden empezar a ser tomados por personas que están necesitando un lugar donde vivir, que es muy necesario, uno entiende la necesidad, debajo del puente de la 2 Norte con la línea del tren, en el CREA, ahí una verdadera casa y bien implementada con todos los adminículos ahí, hasta cocina tiene. Entonces uno ve que en verdad es una realidad, pero tampoco vamos a permitir que se tomen la propiedad privada y los espacios públicos. El día de ayer salió un concejal de Viña del Mar diciendo que tomarse los espacios públicos, como la gente había ordenado y arreglado e invertido su tiempo en mejorar el espacio privado, ellos tenían el derecho de instalarse y tomarse el terreno. Creo que tenemos que llegar a tiempo antes de que tengamos ese tipo de conflicto en nuestra ciudad.

**SR. SECRETARIO** : Melania en segunda vuelta.

**SRA. MELANIA MOYA** : Es muy preciso, la dirección del Huerto Urbano queda en 30 Oriente 746. Si alguien pudiera del Cuartel Urbano, a ayudarnos con el agua sería bueno porque el rescató y está dándole otro uso a lo que era un basural. Así que ayudémosle un poquito, por favor.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Secretario en primer lugar solicitar una fiscalización en 18 Oriente 1 Sur 1 Norte, porque se están haciendo trabajos de reposición de la calle y acaban de enviarme fotos y no hay ningún tipo de señalización ni nada por el estilo por lo tanto, hay que fiscalizar a la empresa que lo está haciendo porque no está cumpliendo. Y por otro lado, felicitar al Colegio San Jorge porque salieron campeones nacionales de robótica niños entre 9 y 16 años del First League 2022 y van a ir a Estados Unidos en el mes de abril a representar a Chile en el Festival de Robótica y por supuesto, ahí vamos a ver que se puede hacer para poder ayudarlos porque tienen que viajar y obviamente eso genera un costo, pero felicitarlos porque son niños muy pequeños que estuvieron participando en este campeonato con más de 300 niños a nivel nacional.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, hago presente, señor secretario de un par de cartas que recibí, por ejemplo de la presidencia de condominio Parque de Lircay de Talca, que están requiriendo un documento que presentaron por oficina de Partes el día lunes 16 de mayo, del cual no han tenido todavía respuesta, en alusión a ciertas condiciones de muebles, sillas, materiales educativos y elementos de higiene y prevención, y algunas cosas que han requerido para el tema de su sede y no han tenido respuesta a esta carta. Y también respecto de la presidencia de la Junta de Vecinos, Condominios de Quinta Los Ángeles de Talca, dirigida también al alcalde con fecha 1 de diciembre del año pasado, que tampoco ha tenido respuesta. Se lo puedo enviar a usted personalmente, señor secretario, para que lo puedan revisar. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, más que nada reforzar el tema del comercio ambulante. Yo por lo menos he tenido varias denuncias y varios reclamos de comerciantes del centro de Talca que hoy en día ven que después de las 17:00 de la tarde no hay inspección municipal y ahí ya queda la tole tole. Y hoy en día ellos se ven afectado directamente, la gente no está de acuerdo con el comercio ambulante de esta manera, no con otro comercio ambulante que sí es organizado, que se preocupa de los espacios de manera adecuada y solicitándolo a tiempo. Yo creo que tenemos que regular esto porque definitivamente esto va a traer perjuicio a nuestro comercio establecido. Lo otro es recordar la solicitud de la gente de la 30 Oriente, donde está el Trencito, no tienen lugar para atravesar la 30 Oriente. Bueno, el parque está cerrado, pero ahora ya está abierto nuevamente porque rompieron toda la protección que tenían, pero deberíamos haber dejado en algunos sectores pasos peatonales que dividieran el Trencito mientras se termina de hacer el proyecto final, porque hoy en día no hay señalética de paso de cebra para cruzar el tránsito, no hay ni siquiera un paso peatonal por el centro solamente está la avenida 6 Sur, la 4 Sur y la 8 Sur, así que es por eso mismo. Y lo otro también, al igual que Javiera, saludar a los amigos del Cesfam Bicentenario han logrado subir el per cápita de 3 mil cuando inició actualmente a casi 10 mil personas y eso habla muy bien del trabajo que han realizado a nivel local y comunitario.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, quiero finalizar con una invitación para este sábado a partir de las 18:00 de la tarde a un mate literario. Encuentro con las letras, la poesía y los cuentos y la música en el Centro Cultural La Aldea, a partir de las 18:00 de la tarde. Entrada gratuita. Quiero invitar a todos.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, señor alcalde, señores concejales.

**Finaliza la reunión a las 13:46 horas.**

